



PROYECTO

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS COLEGIO NACIONAL DE INVESTIGADORES CRIMINALISTICOS DEL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION



Abril de 2022

Contenido

INTRODUCCION	5
I. MARCO GENERAL DEL PROYECTO	7
1.1. ANTECEDENTES	7
1.2. JUSTIFICACION	8
1.3. MARCO CONCEPTUAL	10
1.3.1. FUNDAMENTACION SECTORIAL	10
1.3.2. FUNDAMENTACION FILOSOFICA	10
1.3.3. FUNDAMENTACION EDUCATIVA	11
1.3.4. FUNDAMENTACION TECNOLOGICA	11
1.4. IMAGEN INSTITUCIONAL	11
1.4.1. IDENTIFICACION	11
1.4.2. MISIÓN	12
1.4.3. VISION	12
1.5. OBJETIVOS	12
1.6. POLITICAS	14
1.7. DELIMITACION DEL PROBLEMA	14
1.8. FORMULACION DEL PROBLEMA	15
1.9. MARCO TEORICO	15
1.10. MARCO CONCEPTUAL	20
1.11. MARCO LEGAL	21
II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD E IMPACTO EDUCATIVO	25
2.1. METODOLOGIA	25
2.2. FASE EXPLORATORIA	26
III. LA IDEA DEL SERVICIO	27
3.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	27
3.2. LA INSTITUCIÓN	27
3.3. SISTEMA DE NEGOCIO	28
3.4. LA FINANCIACION	28
3.4.1. LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	31
3.4.2. LA SITUACIÓN ACTUAL	32
3.4.3. LA TECNOLOGÍA DE APOYO	32



IV.	PLAN DE MERCADEO	35
4.1.	OBJETIVOS	35
4.2.	LA PROPIEDAD INTELECTUAL	35
4.3.	DERECHOS DE AUTOR	35
4.3.1.	RESERVA DE NOMBRE DE DOMINIO	35
4.3.2.	TITULARIDAD DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE EL MATERIAL DE TUTORIA	36
4.3.3.	LOS SIGNOS DISTINTIVOS	36
4.3.3.1.	LA MARCA DEL SERVICIO	36
4.4.	ANALISIS DE LA DEMANDA.....	38
4.4.1.	DEMANDA POTENCIAL DEL MERCADO.....	38
4.4.2.	DEMANDA ACTUAL DEL MERCADO	38
4.4.3.	Demanda Futura del Mercado.....	39
4.5.	ANALISIS DE LA OFERTA	39
4.5.1.	ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA.....	40
4.5.2.	CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INSTITUCION.....	41
4.6.	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS	47
V.	ESTUDIO TECNICO	51
5.1.	TAMAÑO Y CARACTERISTICA DE LA EMPRESA.....	51
5.2.	LOCALIZACION	52
5.3.	ESPECIFICACION Y DESCRIPCION DE LOS INSUMOS.....	52
5.4.	ANALISIS DEL PROCESO PRODUCTIVO	53
5.5.	SELECCIÓN Y ESPECIFICACION DE LOS EQUIPOS Y ENSERES.....	56
5.6.	PERFIL DE LOS CARGOS	56
5.6.1.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	56
5.7.	FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	61
5.8.	FIJACION DEL PRECIO DE LOS SERVICIOS	62
5.9.	COSTOS DE PRODUCCION DEL SERVICIO	70
5.9.2.	GASTOS DE DISTRIBUCION	73
5.10.	GASTOS PRE-OPERATIVOS	73
VI.	ESTUDIO FINANCIERO	75
6.1.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	75



6.1.1. INVERSION FIJA	76
6.1.2. INGRESOS	76
6.1.3. TASA INCREMENTAL	76
6.2. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	77
6.3. EVALUACIÓN FINANCIERA	79
6.4. EVALUACION FINANCIERA	80
6.5. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	83
VII. POSIBLE IMPACTO DEL PROYECTO EN EL ENTORNO O EMPRESA .	84
VIII. PLAN DE PUESTA EN MARCHA	85
CONCLUSIONES	87



INTRODUCCION

El dinamismo de la economía en nuestro País, ha orientado las estrategias Gubernamentales a impulsar la creación y desarrollo de las Micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de fomentar el empleo y en especial el autoempleo como la mejor forma de generar desarrollo y crecimiento que redundara en un bienestar propio de los núcleos familiares, como componentes esenciales de la sociedad.

En esta perspectiva, ha jugado un vital e importante papel la academia, en donde se ha logrado una mejor comprensión de los ciclos que se han generado alrededor de la Industria de la Información y el conocimiento, donde las innovaciones tecnológicas han imperado y nos han mostrado un mundo más globalizado, en donde el saber y el conocer se han convertido en la base principal de la innovación, la producción y la competitividad y estos conocimientos impulsan a que quien domina o maneja un tema en particular se convierta en su propio empresario como motor y gestor de esta gran naciente Industria.

Las personas buscan nuevas alternativas para sus vidas y cada vez sienten que sus ingresos se limitan frente a las expectativas que les brindan el mercado. Una de las mejores soluciones que se plantean, es el crecimiento personal desde lo académico, como una alternativa de progreso y desarrollo, en donde se logre escalar nuevas alternativas económicas y personales o se llegue a su consolidación como formador de su propio empleo o de su propio negocio.

Pero para las personas surge un gran inconveniente, y es como encontrar el conocimiento significativo que le permita alcanzar sus objetivos, máxime que se conjugan dos factores preponderantes, el primero de ellos el económico, pues es cierto que existe gran variedad de planes y programas de formación, pero la inversión que se tendría que hacer no es apta para todas las capacidades económicas; en segundo reglón encontramos el factor tiempo, pues es cierto que si bien dentro del mercado académico surgen varias posibilidades, éstas están limitados a un espacio de tiempo que muchas veces no es alcanzable por los compromisos personales y las jornadas laborales.



Entonces surge una expectativa y oportunidad, en donde aprovechando los recursos tecnológicos y las nuevas tecnologías aplicadas a la educación y a la formación se desarrollen proyectos y se diseñen contenidos adaptados a la especificidad de las tecnologías en educación, formación inicial y continua, además de brindarse la oportunidad de un aprendizaje en un tiempo real y adaptable a las necesidades de los educandos.

En este contexto, surge como una magnífica alternativa para las personas, la formación en ambientes virtuales, en donde se logre hacer una unión del conocimiento de un grupo de especialistas en determinados temas, con las necesidades del consumidor de los servicios de educación, a unos precios razonables y con la posibilidad de acceder a sus planes de estudio condicionado a sus propios tiempos.

ACOLCTI en el marco de sus estatutos contempla la creación de un centro de altos estudios y para tales propósitos, en donde la educación se convierte en pieza fundamental del proceso de desarrollo social y del cumplimiento de los objetivos sociales de nuestra asociación, se hace necesario diseñar e implementar el proyecto CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, bajo los lineamientos establecidos por la ley.

El Proyecto "CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI", busca ofrecer una alternativa de acceso al conocimiento, entendiendo que todas las personas y las organizaciones deben buscar el dominio en un campo o área específica, posicionándose de tal manera que el saber y el conocer le sirvan como soporte para su crecimiento personal y colectivo.

Es claro que las tendencias hacia la industria del conocimiento llevan a que proyectos empresariales como este tomen una mayor relevancia en el mundo actual, y que las empresas virtuales basadas en el conocimiento hacen parte de ese gran mundo competitivo, donde la innovación marca la diferencia.



I. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

1.1. ANTECEDENTES

En la trilogía que conforman la productividad, la calidad y la competitividad en el mundo empresarial, han sido varias las décadas en que estos tres factores se han disputado el muy merecido honor de ocupar el mejor espacio dentro de las prioridades de los negocios.

Inicialmente se hablaba de la productividad como la primera y más vital herramienta para hacer crecer las empresas, es así, como se dio paso a un mundo en donde lo más importante era producir y producir sin dar valor o a que costo se hacía o bajo que estándares de calidad se llevaban estos productos o servicios a los consumidores. Posteriormente frente a las exigencias de distribuidores y compradores, se pensó en como producir, pero con unos aceptables márgenes de calidad, hasta llegar a regiones en donde lo más importante para la empresa era la calidad en todo su entorno y en lo que hacía.

Actualmente la calidad ha llevado a las empresas a pensar no solo en ello, sino también en competir por producción y calidad de forma simultánea, eso sí, dándole la preponderancia que la producción siempre tendrá, como la base fundamental para que los otros dos factores existan. Es así como hoy día, la competitividad ocupa el primer renglón dentro del mundo empresarial, viéndose beneficiados los consumidores, dado que este factor ha traído al mercado un notorio volumen de producción de bienes y servicios, que hacen que el comprador tenga mayores opciones e igualmente pueda ser selectivo en cuanto a los niveles de calidad que se ofrece, sin tener que variar las características básicas del producto o del servicio que está adquiriendo.

Pero no solo la competitividad ha traído un mayor volumen de producción y diversidad en cuanto a la calidad, consigo se han presentado nuevas necesidades para la empresa debiendo valerse de nuevos mecanismos que les brinden seguridad y protección a sus bienes, a sus intereses y especialmente a todos aquellos aspectos de la



empresa, que anteriormente no tenían tanto relevancia como lo son hoy por hoy.

Por las informaciones de las que nos alimentamos en el actual mundo empresarial, es claro entender que conceptos como la Vigilancia estratégica, la inteligencia competitiva, el benchmarking, el KNOW how, el conocimiento y en general el llamado capital intelectual de las personas y las organizaciones, tengan un mayor interés, concediéndole un meritorio renglón para hacer más y mejores negocios en un adecuado ambiente de competitividad.

La Industria del conocimiento nos llevan a una era empresarial en donde prevalece la importancia el dominio que se tenga sobre un área en particular, ocupando preponderantes escenarios la innovación y la especialización, las que son la base de la competitividad. En este escenario las empresas de formación virtual, otorgan a las personas la posibilidad de adquirir un mejor conocimiento que los haga ser competentes en un área específica y de esta manera brindar una alternativa que permita lograr un adecuado posicionamiento para su desarrollo personal.

Los estatutos de la Asociación Colegio Nacional de Investigadores Criminalísticos del Cuerpo Técnico de Investigación ACOLCTI, contempla la creación del CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, destinado a la formación y capacitación permanente de los asociados, con una organización y funcionamiento regido por los estatutos y las normas que sean aplicables.

1.2. JUSTIFICACION

Hoy día la escuela está siendo revalidada frente al entorno técnico y tecnológico, aunado a los avances de las Telecomunicaciones y la Informática, imponiéndose la educación no formal virtual que supera el arquetipo de las clases magistrales en un aula y la asincrónica de la formación a distancia.



Ahora nos hallamos frente a otro panorama, en donde la Internet y el uso cada vez más dedicado y por mayor espacio de tiempo que realizan las personas de su computador, nos presentan una apropiada plataforma para la formación telemática sincrónica, prestada en un tiempo real y a la cual pueden recurrir todo tipo de personas sin importantes sus limitantes de tiempo, en donde se aprovechan herramientas como el correo electrónico, los foros de debate, entre otros.

Nos encontramos frente a una tercera Generación de la educación, en donde impera la tecnología y se busca ofrecer a los educandos una posibilidad de mayor acceso a la información y al conocimiento, imperando el aprendizaje autónomo y la reestructuración cognitiva del aprendiz.

En este ambiente las razones que justifican la existencia de nuestra empresa, las podemos resumir en:

- a. Las oportunidades que se pueden vislumbrar con los acuerdos comerciales que Colombia ha firmado y los que está pendiente por firmar, además del cambio en el sistema Penal Colombiano. Este panorama nos lleva a pensar que a medida que la Industria crece, igualmente se hace necesario contar con personal especializado o experto en determinadas áreas del saber y del conocer, ofreciéndose de esta manera una magnífica oportunidad para que un centro de formación Virtual pueda crecer a la par de las necesidades de los productores de bienes y servicios.
- b. El cambio de la forma de hacer justicia en nuestro país, nos conducen a pensar que el sector privado y público requerirá de operadores técnicos y especializados en un área determinada de La Investigación criminal, criminalística y criminológica, la investigación criminal y la criminalístico, por lo que el principal producto de conocimiento que se pretende ofrecer es la impartición de formación, asesorías y consultorías en materia de investigación criminal, criminalística y criminológica, llevando al mercado laboral o empresarial. Personas con capacidad y



conocimiento que han de servir de auxiliares para las víctimas, los ofendidos, los indiciados, los sindicatos y sus abogados.

- c. El capital intelectual que representan para la asociación sus asociados, muchos de ellos acercándose a su tiempo de retiro y con grandes conocimientos teóricos y experienciales

1.3. MARCO CONCEPTUAL

1.3.1. FUNDAMENTACION SECTORIAL

ACOLCTI es una entidad de carácter privado, perteneciente al sector de la economía solidaria, cuyo objeto social está enfocado a la búsqueda del fomento de la unión de todos los servidores del CTI en condiciones de igualdad y respeto, a la búsqueda del bienestar de sus asociados y al fomento de la formación profesional, técnica y científica de todos los asociados y beneficiarios, así como a la promoción, fomento y estímulo del intercambio de información, capacitación y entrenamiento en todos los asuntos relacionados con la Investigación Judicial.

Este concepto gesta la necesidad de disponer de currículos apropiados para generar actitudes de servicio, de conocimiento, de experiencia y empresariales, que permitan generar proyectos que sirvan a los asociados para su desarrollo personal durante y después de vida laboral.

1.3.2. FUNDAMENTACION FILOSOFICA

El CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI pretende complementar la formación académica y experiencial de sus asociados y el público general en las áreas de la investigación Judicial de la Investigación criminal, investigación criminalística e investigación criminológica.

La intencionalidad inicial es formar a los asociados de ACOLCTI en las diferentes áreas la Investigación criminal, investigación criminalística e investigación criminológica, de acuerdo a sus necesidades y competencias, pero en igual forma en el marco de la educación para



el trabajo y el desarrollo humano, contribuir, con el conocimiento y la experiencia de los mismos asociados de ACOLCTI en la formación y capacitación de personas con idoneidad y capacidad en las actividades propias de la investigación judicial.

1.3.3. FUNDAMENTACION EDUCATIVA

La educación es un servicio público que puede ser prestado por particulares, en concordancia con lo establecido en la ley general de la educación, pero no se trata de una actividad que no esté regulada, por el contrario, su fundamentación constitucional y legal obliga a entidades como ACOLCTI a cumplir unas reglas establecidas que permitan el logro de la educación como medio de desarrollo para la comunidad, para generar procesos de participación y mejora de las condiciones de vida de las personas.

1.3.4. FUNDAMENTACION TECNOLOGICA

El proyecto CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI es entendido como un proceso a través del cual, apoyado en las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías, se contribuya a la construcción de conocimiento en las áreas de la investigación Judicial (Investigación criminal, investigación criminalística e investigación criminológica).

1.4. IMAGEN INSTITUCIONAL

EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, es una institución de carácter privado, que funciona como ente organizacional y funcional de ACOLCTI, como medio educacional y formacional que permite brindar oportunidades para complementar, actualizar perfeccionar, renovar profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas relacionadas con la Investigación criminal, criminalística y criminológica.

1.4.1. IDENTIFICACION

NOMBRE DE LA INSTITUCION	CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI
NIT	



DIRECCION FISICA	
TELEFONO	
SITIO WEB	www.acolcti.com
CORREO ELECTRONICO	gerencia@acolcti.com
PROPIETARIO	ACOLCTI
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS REY VEGA
DIRECTOR ACADEMICO	

1.4.2. MISIÓN

Conocedores de las necesidades de formación y capacitación de las personas en las diferentes áreas de las Investigación criminal, criminalística y criminológica, así como de la Gestion empresarial, estamos comprometidos con una acertada actividad educativa, basados en principios éticos y científicos, en donde los educandos se apropien de una base de conocimiento que les permita ser competitivos e interactuar acertadamente en los contextos de la vida pública, privada, social, cultural y económica del País.

1.4.3. VISION

A través de nuestro proyecto educativo Institucional, una adecuada gestión empresarial y la transparencia en todos sus procesos, EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI se consolidará como una institución con proyección Nacional e internacional, que forme ciudadanos en las áreas de la investigación criminal, criminalística y criminológica, comprometidos con el desarrollo social y economico del País.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVOS GENERALES

Ser una unidad productiva de servicios, encaminada a ofrecer a la comunidad en general una oportunidad de acceso al mundo del conocimiento en las áreas de La Investigación criminal, criminalística y criminológica, para complementar, actualizar, suplir conocimientos, formar en aspectos académicos y laborales y en general capacitar



para el desempeño artístico y científico en estas áreas del saber y el conocer, con fines ocupacionales y técnicos, dentro de un contexto de formadores y gestores empresariales.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.5.2.1. OBJETIVO DE SERVICIO:

Brindar a la comunidad en general, una alternativa dentro del proceso de aprendizaje de La Investigación criminal, criminalística y criminológica, especialmente en los conocimientos que han de apropiarse, en las áreas de la prevención y control para el sector justicia, ofreciendo oportunidades y mecanismos que permitan salvaguardar, proteger y hacer prevalecer los derechos de las personas.

1.5.2.2. OBJETIVO ECONOMICO:

A través del ofrecimiento de los servicios especializados de formación y capacitación bajo la modalidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano, el CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, busca obtener una rentabilidad económica que permita crecer a la organización, a quienes trabajan en ella y a sus asociados un mejor bienestar.

1.5.2.3. OBJETIVO SOCIAL:

Con los servicios prestados, se busca brindar herramientas que hagan crecer la confiabilidad y credibilidad de las personas en el sector Justicia; fomentando el interés en los procesos y procedimientos que encausan a la búsqueda de la verdad a través del conocimiento, enalteciéndolos los valores sociales, la moral y la ética, como únicas fuentes para consolidar una Justa Justicia y por ende la Paz Social

1.5.2.4. OBJETIVO DE DESARROLLO:

Innovar en la prestación de un servicio fortalecido en nuevos y expeditos sistemas de aprendizaje, apoyado en las nuevas tecnologías,



creando ambientes dinámicos de autodesarrollo y auto crecimiento, dentro de una adecuada filosofía de servicio y apoyo a la comunidad.

1.6. POLITICAS

Un **EQUIPO DE TRABAJO** con adecuados conocimientos y experiencia en el área de nuestro objeto social, permitirá enaltecer y resaltar lo que somos y hacemos, en un ambiente de trabajo donde la **EFICACIA Y EFICIENCIA** otorgan CREDIBILIDAD frente a nuestros consumidores y competidores.

1.7. DELIMITACION DEL PROBLEMA

La Globalización de la economía ha traído consigo la adopción para los estados, de sistemas más dinámicos en el entorno social, obligando de esta manera a la implementación de medidas que permitan un mejor dinamismo y por ende el crecimiento y desarrollo de la nación y la sociedad en general.

Para que una globalización sea más acertada, es indispensable que se base en el respeto de las libertades, los deberes y derechos de las personas; es por ello que uno de los principales ajustes que han de hacerse en todos los Países, es el sector Justicia, en donde deben aplicarse modernos sistemas en los que prevalezcan estos derechos, deberes y libertades.

Por la experiencia y trayectoria de los Países desarrollados, se ha podido establecer que el más expedito de los sistemas Judiciales, en un ambiente como el que actualmente se nos plantea, es el sistema de la oralidad, en donde prevalece un Justicia de cara y donde cada una de las partes en el proceso tiene igualdad de oportunidades, en donde el Estado Protector queda a un lado, para ser garante de esta Justicia.

Este ambiente obliga a la formación de auxiliares, técnicos y profesionales que puedan enfrentar el sistema, en unas condiciones similares y que sirvan de soporte para la búsqueda de la verdad en cualquier esfera del saber y el conocer.



1.8. FORMULACION DEL PROBLEMA

En el contexto de la productividad y la competitividad, se hace necesario ofrecer a la comunidad vías de acceso al conocimiento en ambientes que sean favorables para el educando y que se ajusten a sus necesidades.

La educación en ambientes virtuales posibilita un mayor acceso a los programas de formación, mejora el ejercicio de aprendizaje autónomo y la reestructuración cognitiva del aprendiz, mediante la ayuda multimedia y la telemática.

1.9. MARCO TEORICO

1.9.1. FUENTES CONSULTADAS

No nos muchas las experiencias de instituciones de formación y capacitación en ambientes virtuales en las áreas de la Investigación criminal, criminalística y criminológica y no existe una experiencia de una asociación de empleados de un ente en función de Policía Judicial en la impartición de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, por lo tanto, nuestro referente serán las academias institucionales, pero además de ello, disponemos como fuentes:

- **Constitución Política Colombiana**
- **Código de Procedimiento Civil**
- **Ley estatutaria del sector educación**
- **Ley de educación para el trabajo y el desarrollo humano**
- **Código Penal Colombiano**
- **Código de Procedimiento Penal Colombiano**
- **Manuales de Policía Judicial**
- **Estatutos de ACOLCTI 2011**

Sin embargo, la principal fuente se relaciona con el sistema educativo y la ley general de la educación en Colombia. Nuestro propósito no es otro diferente que el aprendizaje y el mejoramiento del desempeño mediante procesos enfocados en la necesidad de gestar cambios en



los procesos de aprendizaje de las ciencias y el arte involucrado en la investigación Judicial.

Como premisa partimos del hecho que el aprendizaje supera a la capacitación, principalmente porque el aprendizaje se enfoca en los procesos y no meramente en los métodos, el aprendizaje se da como un movimiento de información en principio, de conocimiento, luego circula a los individuos y de ellos a los grupos y finalmente a la organización, en donde hallaremos un conglomerado de conocimientos, cuya integración trae consigo una mejor productividad y un generador de cambio.

El perseguido por el centro de altos estudios ACOLCTI es marcar la diferencia en los procesos de aprendizaje de las áreas relacionadas con la Investigación criminal, criminalística y criminológica, basado en el conocimiento y la experiencia que poseen sus asociados.

1.9.2. TEORIAS Y CONCEPTOS BASICOS

Los cambios sociales y políticos del Mundo, que se encuentran impulsados por las primeras etapas de la era del conocimiento, hacen que todos los sectores de la economía impulsen gran parte de sus proyectos a la apropiación de conocimiento, convirtiéndolo en una muy rentable forma de hacer negocios.

Igualmente estamos frente a un entorno de competitividad que nos obliga a mantener una constante de innovación, donde la creatividad se ha convertido en la materia prima para todos los procesos, debiendo hacer prevalecer todos sus esfuerzos para de esta manera apropiarse de nuevos y novedosos conocimientos del quehacer diario.

A. INFORMACION: La Información consta de datos organizados en una forma que es útil para las personas que la recibe. La Información consiste en conocimientos importantes producidos como resultado de las operaciones de procesamiento de datos.

Los términos datos e información con frecuencia se usan en forma intercambiable, pero la distinción consiste en el hecho de que los datos elementales son la materia prima que, al ser procesada adecuadamente, producen la Información.

B. CRIMINALISTICA es la disciplina que aplica fundamentalmente los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales al examen del material sensible significativo relacionado con un presunto hecho delictuoso con el fin de determinar, en auxilio de los órganos encargados de administrar Justicia, su existencia, o bien reconstruirlo, o bien señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos en el mismo

C. EDUCACIÓN NO FORMAL son las acciones educativas que se ofrecen sin estar sujetas al sistema de niveles y grados de la educación formal. Se ofrece para complementar, actualizar, suplir conocimientos, formas en aspectos académicos o laborales y en general capacitar para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico. En la actualidad es denominada educación para el trabajo y desarrollo humano.

D. INTELIGENCIA: consiste en la colección, la transmisión y la difusión de los datos que hacen referencia al objetivo posible o verdadero y/o a un área de operaciones o de Influencia. Esta inteligencia se utiliza para formular su línea de conducta posible y seleccionar una línea de conducta en detalle para alcanzar la misión.

E. INVESTIGACION JUDICIAL: Es un sistema metodológicamente estructurado, para el desarrollo de una serie de actividades llevadas a cabo por los Investigadores Judiciales, tendientes a descubrir las causas que provocan una conducta, conocer la verdad real y probatoria de los hechos, identificar e individualizar a los responsables y hacer conclusiones objetivas de todo el in suceso.

F. INVESTIGACION CRIMINAL ha de entenderse como una actividad que tiene un fin y un propósito; el fin está encausado a la búsqueda de un conocimiento que se aproxime a la verdad real o material de lo

acontecido y a través de esta verdad, permitir la inclusión o exclusión de una o unas personas en su responsabilidad o su participación respecto a la conducta cometida y que la norma penal ha catalogado como delito

G. INVESTIGACION CRIMINALISTICA La Criminalística combina las diversas ciencias naturales y penales, en una serie de metodologías, técnicas y procedimientos aplicables en la obtención y manejo del material probatorio en la escena de un hecho delictivo, además del análisis posterior que los mismos requieren para ser utilizados en un Juicio penal

H. INVESTIGACION CRIMINOLOGICA La **criminología** es una ciencia de carácter multidisciplinar que basa sus fundamentos en conocimientos propios de la [sociología](#), [psicología](#) y la [antropología social](#), tomando para ello el marco conceptual que delimita el [derecho penal](#). La criminología estudia las causas del [crimen](#) y preconiza los remedios del comportamiento antisocial del hombre. Las áreas de investigación criminológicas incluyen la incidencia y las formas de crimen, así como sus causas y consecuencias. También reúnen las reacciones sociales y las regulaciones gubernamentales respecto al crimen. En 1885, el profesor italiano de derecho Rafael Garófalo acuñó este término, que posteriormente sería utilizado por el antropólogo francés Paul Topinard

I INTELIGENCIA BASICA: Hace referencia a todos los datos e informaciones que una agencia u oficina de inteligencia pueda tener almacenada o archivada físicamente o en bases de datos y que puedan servir al analista para trazar cursos de acción en el desarrollo de sus tareas.

J. INTELIGENCIA ESTRATEGICA: Son los conocimientos adquiridos a través de los esfuerzos de búsqueda, evaluación e interpretación de toda la información disponible que tiene que ver con un objetivo real o hipotético o con ciertas áreas de operaciones, inclusive las condiciones meteorológicas y el terreno. Comprende también las deducciones hechas sobre las capacidades actuales y futuras del objetivo; las



vulnerabilidades y los posibles cursos de acción que tenga a su alcance y que pueden afectar el cumplimiento de nuestra misión.

K. SISTEMAS: Un conjunto de procedimientos, procesos, métodos, rutinas, técnicas o máquinas y equipos, unidos por alguna forma de interacción regulada, para construir un todo organizado.

L. SISTEMAS DE INFORMACION: Compromete los canales de flujo de información que retroalimentan datos de operaciones para análisis, decisiones administrativas y aplicaciones, para poder ejercer control, con el fin de que la organización alcance sus objetivos. Es un sistema diseñado para proporcionar los informes que se necesitan para estar al corriente de la situación actual y comprender las implicaciones, tomar y aplicar las decisiones apropiadas de funcionamiento.

M. PROPIEDAD INTELECTUAL Como propiedad Intelectual se conoce al conjunto de derechos adquiridos por las personas naturales y Jurídicas sobre sus activos intangibles, que son producto de la creatividad, el ingenio y el intelecto del ser humano.

N. DERECHOS DE AUTOR: Hace referencia a los derechos adquiridos por los autores de obras Artísticas y literarias, incluidos los programas de ordenador (Software). Es un conjunto de privilegios, ventajas y facultades morales y patrimoniales que el ordenamiento jurídico le otorga a un autor como producto de la expresión de su intelecto o su ingenio.

O. DERECHOS CONEXOS: Propiamente no son considerados derechos de autor, pero están estrechamente ligados a estos. Hace relación a los derechos que poseen los artistas, intérpretes o ejecutantes de obras artísticas o literarias.

Q. MARCAS Y SIGNOS DISTINTIVOS: Una marca es el nombre, término o símbolo o diseño, o una combinación de ellos, asignado a un producto o a un servicio que lo hace distinguirse de otros y no induce al consumidor al engaño.



1.10. MARCO CONCEPTUAL

Nuestra sociedad se está enfrentando a cambios radicales en sus esquemas; Estos cambios traen consigo variaciones en las formas de ser y hacer muchas cosas, principalmente presentándose en el campo económico, en el político y en el Judicial.

En el campo económico estamos frente a un esquema DE GLOBALIZACIÓN, en donde nuestro País está participando en acuerdos multilaterales de comercio como el ALCA y el TLC, en los que los productores de bienes y servicios se verán enfrentados a un mayor nicho de mercado, pero igualmente frente a una competencia más abierta y con gran gama de ofertas que hacen que quien no esté preparado para afrontarla, de seguro podrá salir con facilidad de la esfera de los consumidores.

En el campo político se vislumbran cambios de sistema de gobierno, cambios en la forma de hacer política y cambios en los esquemas de seguridad, en donde ya son otros los factores que pueden afectar a la sociedad y sus empresas.

En el campo Justicia, estamos frente a un cambio total del sistema Judicial, en donde prevalecerá un sistema acusatorio en el proceso penal, pero en igual forma en otras Jurisdicciones, donde todas las partes, en igualdad de armas, tienen la oportunidad de recolectar y controvertir todas las pruebas judiciales que surjan en el proceso.

De manera Genérica podemos entender entonces que estos cambios, aunado con los efectos surgidos de la pandemia, brindan oportunidades económicas para sectores de la economía que hasta ahora se encuentran algo reprimidos e igualmente abren las puertas a nuevas opciones comerciales especialmente en el campo de la prestación de servicios, pero en donde es indispensable que quienes hagan parte de estos nuevos sistemas, se apropien de manera adecuada y rápida de unos conocimientos.



La Investigación criminal, criminalística y criminológica, como investigación Judicial, ya no es una actividad exclusiva del estado, o más bien, debemos entender que la recolección y análisis de los medios de convicción, que pretendemos convertir en prueba, en los diferentes procesos Judiciales, ya no es una tarea única y exclusiva del sector oficial; ahora surge la oportunidad, para todas los sujetos procesales de hacer esta labor de investigación y desarrollar así nuevas alternativas de unidades productivas de este tipo de servicios.

Es cierto que aun las condiciones sociales no son tan abiertas para que este tipo de actividades privadas surjan abiertamente, aún persisten diferentes factores que hacen que la tarea de investigación Judicial de orden privado sea una tarea con alto riesgo; si bien es cierto los avances que se dan en esta materia aun no son tan rápidos como se quisiera, si es indispensable crear los ambientes propicios para que esta actividad, en donde como referente tenemos lo que acontece, al respecto, en Países Europeos y en Estados Unidos.

No solo se da la opción de que tener personal especializado para el sector Justicia, igualmente si nos dirigimos a los nuevos enfoques y tendencias de las teorías empresariales, como lo son la Inteligencias Competitiva, la vigilancia estratégica y el benchmarking, ofrecen una alternativa para grupos de Investigadores, debidamente preparados y capaces de enfrentar esta tarea empresarial.

1.11. MARCO LEGAL

La educación no formal es prestada en Instituciones educativas del Estado o en Instituciones privadas debidamente autorizadas para tal efecto.

La educación no formal se regirá por mandato constitucional en sus artículos 67 y 68, además por los artículos 36 a 42 de la ley 115 de 1.994, conocida como Ley General de educación; por el decreto 0114 de 1.996 que reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas de Instituciones de educación no formal; actualmente nominado como EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO



HUMANO regulado por el decreto 1075 de 2015 (decreto único reglamentario del sector educación)

De acuerdo a lo normativamente establecido, para que este tipo de servicios pueda ser prestado por particulares, se hace necesario disponer de una licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial y la obtención del registro de los programas que serán ofertados al público.

La licencia de funcionamiento se debe obtener como un acto administrativo emitido por un ente territorial, usualmente a través de la secretaria de educación, siempre y cuando sea entidad certificada, para la creación, organización y funcionamiento de instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano de naturaleza privada. Para poder obtener esta licencia de funcionamiento se requiere Solicitud de licencia de Funcionamiento al ente territorial que corresponda para la prestación del servicio, en donde se incluye

- Nombre propuesto para la institución
- Numero de sedes, municipios y dirección de cada una
- Nombre de los propietarios, en el caso de ACOLCTI se anexa el certificado de representación legal y existencia
- Los principios y fines de la institución educativa
- Los programas a ofrecer, estructurados de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.6.4.8 del decreto 1075 de 2015
- El número de estudiantes que se proyecta atender
- Identificación de la planta física

En cuanto a los programas de formación, estos pueden ser en tres modalidades:

- a.) Programas de formación en educación informal con una duración inferior a 160 horas, que no conduce a la expedición de certificado de aptitud ocupacional, sino a un certificado de asistencia.
- b.) Programas de formación en modalidad educación para el trabajo y desarrollo humano con una intensidad horaria de 160 a 600 horas,



que conduce a la expedición de certificado de aptitud ocupacional

- c.) Programas de formación en modalidad educación para el trabajo y desarrollo humano con una intensidad horaria de 600 a 1.200 horas, que conduce a la expedición de certificado de aptitud ocupacional

Dentro de los requisitos establecidos para el registro de los programas a ofrecer, se debe cumplir con los siguientes requisitos básicos:

- a. Nombre, domicilio y naturaleza de la Institución educativa
- b. Denominación del programa que debe corresponder al campo de formación al que aplica. En el caso de los programas que serán ofertados por el centro de altos estudios ACOLCTI están enmarcados dentro de la ocupación clasificación No 4221 "Investigadores criminalísticos y Judiciales"
- c. Objetivos del programa
- d. Definición del perfil del egresado. Los programas ofertados por el centro de Altos estudios ACOLCTI tendrán como perfil definido de manera genérica "Los egresados del centro de Altos estudios ACOLCTI estarán en capacidad de diseñar, planear, organizar, desarrollar y controlar, actividades de recolección, análisis e integración de medios de convicción, útiles en cualquier proceso de Investigación Judicial"; ya de manera específica se harán los ajustes de acuerdo al programa.
- e. Justificación del programa
- f. Plan de estudios, que debe comprender:
 - Duración y distribución del tiempo
 - Identificación de los contenidos básicos de formación
 - Organización de las actividades de formación
 - Estrategia metodológica
 - Numero proyectado de estudiantes por programa
 - Criterios y procedimientos de evaluación y promoción de estudiantes
 - Autoevaluación institucional
 - Organización administrativa



- Recursos específicos para desarrollar el programa de acuerdo con la metodología propuesta
- Características y ubicación de las aulas y talleres donde se desarrolla el programa
- Materiales de apoyo. Didácticos, ayudas educativas y audiovisuales
- Recursos biográficos, técnicos y tecnológicos
- Laboratorio y equipos
- Lugares de práctica
- Convenido docencia servicio cuando se requieran
- Personal de formadores requeridos para el desarrollo del programa, número, dedicación, niveles de formación o certificación de las competencias laborales
- Reglamento estudiantil y de formadores
- Financiación, presupuesto de ingresos y egresos de recursos financieros que permitan el adecuado funcionamiento del programa durante la vigencia del registro
- Infraestructura, comprende las características de los recursos físicos y tecnológicos de los que se disponga para el desarrollo del programa, que tenga en cuenta el número de estudiantes y la metodología.

Adicional a las exigencias legales, en este proyecto se diseñarán e implementarán los siguientes documentos:

- a. Reglamento Interno de la Organización Académica (Reglamento Pedagógico)
- b. Reglamento de personal académico y manual del tutor virtual
- c. Reglamento estudiantil y Reglamento escolar o Manual de convivencia



II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD E IMPACTO EDUCATIVO

En el plan de desarrollo estratégico presentado a la Asamblea general de ACOLCTI para el año 2021, se sintetiza la necesidad de diseñar e implementar el CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, previsto en los estatutos de la organización, razón principal que justifica este proyecto.

En este contexto inicial, entendemos que el sistema penal colombiano, en toda su operacionalización, requiere de personas con idoneidad y capacidad, para todos los sujetos procesales, capaces de contribuir en la construcción de ese gran propósito social que es JUSTICIA.

2.1. METODOLOGIA

Para el desarrollo de este proyecto partimos de la revisión de información documental explícita existe, en especial toda aquella que regula el sistema educativo en la República de Colombia.

Para el análisis de la información se tiene que, para el desarrollo de este proyecto, utilizaremos como metodología la siguiente:

- a. Definición de la Función empresarial
- b. Definición del marco teórico, conceptual y legal
- c. Definición de la idea del Producto
- d. Plan de Mercadeo
- e. Análisis de la estrategia corporativa
- f. Diseño del Plan Organizacional
- g. Diseño del Plan de Operaciones
- h. Diseño del Plan económico y Financiero
- i. Diseño del Plan de Contingencia y Salida.

Para el desarrollo del marco teórico y conceptual, nos basaremos en la experiencia y el conocimiento teórico y experiencial de todos sus asociados, no solo como gestores de los procesos formativos, sino el interés colectivo de hacer crecer nuestra asociación.



Para el desarrollo del estudio de mercadeo, se realizará una investigación de mercados, tomando como fuente de información los registros de la cámara de comercio y del Ministerio de educación.

El estudio financiero se realizará basado en la experiencia y conocimiento teórico de sus gestores, estimado de igual forma por los resultados obtenidos en la investigación de mercados y el estudio de mercado.

Las principales fuentes de información para el desarrollo del proyecto son:

- La Experiencia de los miembros de la Junta directiva de la Asociación.
- Entrevistas con funcionarios e investigadores Judiciales
- Estudiantes de Instituciones similares
- Gremios y asociaciones de seguridad
- Empresas
- Internet Y Medios de comunicaciones
- Revistas y Medios especializados en seguridad

2.2. FASE EXPLORATORIA

En el desarrollo del trabajo de investigación que se adelanta para este proyecto empresarial, nuestra fase exploratoria además del marco teórico incluye el marco histórico, el marco conceptual y el marco legal, por tratarse de temas muy puntuales que no son del conocimiento del común y que para poder continuar con el desarrollo del mismo se hace necesario y vital tener claros estas apreciaciones y conceptos básicos.

“No es posible iniciar el estudio de un aspecto de la realidad social si no se cuenta con una problemática suficientemente formulada, de ahí la necesidad de los estudios exploratorios”¹.

¹ SANDINO RESTREPO Maria del Carmen, Metodología de la Investigación Científica, Librería Jurídica Sánchez R. Ltda., Medellín 1995.



III. LA IDEA DEL SERVICIO

3.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Proyecto "CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI - CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI", busca ofrecer una alternativa de acceso al conocimiento, entendiendo que todas las personas y las organizaciones deben buscar el dominio en un campo o área específica, posicionándose de tal manera que el saber y el conocer le sirvan como soporte para su crecimiento personal y colectivo.

Se pretende ofrecer a la comunidad en general, servicios de educación no formal e informal en las áreas de Investigación criminal, investigación criminalística, investigación criminológica y la gestión empresarial, principalmente en espacios pedagógicos virtuales valiéndose de herramientas telemáticas, multimedia y de comunicación para simular encuentros educativos flexibles y a distancia, donde un grupo especializado en cada asignatura acompañan y comparten experiencias de aprendizaje y desarrollo humano durante este proceso, combinando la enseñanza presencial, semipresencial y desescolarizada en una comprensión de tiempo y espacio que posibilitan la preparación académica, el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden pre cognitivo, cognitivo y metacognitivo en la consolidación de competencias básicas para la vida.

3.2. LA INSTITUCIÓN

El proyecto **CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI**, ha sido planeando, pensado como un ente dependiente administrativa y financieramente de la entidad sin ánimo de lucro y del sector solidario, denominada ASOCIACION COLEGIO NACIONAL DE INVESTIGADORES CRIMINALISTICOS DEL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION ACOLCTI, pero, con una asignación presupuestal definida, para el logro de una autonomía administrativa, presupuestal y académica de las demás gestiones adelantadas por ACOLCTI.



Con esta figura se pretende asociar la capacidad emprendedora, el conocimiento y las habilidades y destrezas de un grupo de personas, en su gran mayoría servidores y ex servidores del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, con una filosofía de Cultura emprendedora, solidaria y empresarial, en donde se busque un beneficio común que permita el progreso y desarrollo para sus asociados.

3.3. SISTEMA DE NEGOCIO

Nuestra estrategia está fundamentada en ofrecer a la comunidad en general, un sistema de educación no formal e informal, en un ambiente 100% virtual, en donde el estudiante podrá acceder a una base de conocimiento, interactuando con todo el personal que hace parte de la organización y otros educandos, en donde encuentra un espacio flexible y ajustado a sus necesidades de aprendizaje y tiempo.

La labor educativa propuesta por ACOLCTI a través de su centro de altos estudios, busca contribuir al fortalecimiento del aparato Judicial Colombiano, aportando personas con conocimiento, práctica y experiencia que realmente permita cumplir con el principio de igualdad de armas, en especial en el proceso penal.

En igual forma, el sistema de negocio, nos permitirá desarrollar programas de formación y capacitación a través de cursos de corta duración y diplomaturas.

3.4. LA FINANCIACION

Este proyecto para su financiación, contará con recursos propios de ACOLCTI, el conocimiento especializado en diferentes áreas de sus asociados, el que se constituye como su capital Intelectual y que deberá ser valorado como un activo de la misma.

Si bien los recursos de financiación del centro de altos estudios ACOLCTI dependen de los propios de la asociación, dentro del presupuesto y manejo económico y financiero de ACOLCTI, se dispondrá de una



partida presupuestal propia, una cuenta de negocio propio y un manejo de recursos propio.

La Inversión proyectada para la puesta en marcha del CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, teniendo en consideración los estudios previos que se están realizando, el diseño del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL y el PLAN DE ESTUDIOS:

RUBRO	VALOR INVERSION
Gastos Pre-operativos	5.000.000,00
Inversión de Adecuación	1.000.000,00
Inversión Montaje equipos	500.000,00
Inversión Plan Promocional	5.000.000,00
Compra Muebles y enseres	2.000.000,00
Compra Equipos y Software	10.000.000,00
TOTAL INVERSIÓN PROYECTADA	23.500.000,00

Muebles y Enseres básicos

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Escritorios con mueble computador	2	600.000,00
Sillas escritorios	2	400.000,00
Archivador	1	70.000,00
Biblioteca	1	200.000,00
Mesa de Juntas y Sillas	1	490.000,00
Útiles de oficina		240.000,00
TOTAL		\$ 2.000.000,00



Equipos de cómputo y Software Básico

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Equipos de Computo	2	5.000.000,00
Servidor y Canal dedicado	1	2.000.000,00
PROGRAMAS		3.000.000,00
TOTAL		10.000.000,00

En la inversión de adecuación y montaje de equipos, se tiene en consideración el pago del primer canon de arrendamiento para el local en donde debe tenerse un espacio físico para el CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, de acuerdo a las exigencias que al respecto hace el ente territorial.

En el plan promocional, se incluye la prestación de servicios de personal que nos permita impactar en redes sociales y la permanente publicación de nuestro programa. Dentro de este presupuesto no se tiene una proyección de los gastos, costos e inversiones que deban hacerse para adquisición de derechos sobre propiedad intelectual de cada programa, esto teniendo en consideración que en nuestra proyección se tiene prevista la participación de asociados con



idoneidad, capacidad y conocimiento con quienes se debe llegar a acuerdos frente a su material didáctico.

Para efectos de disponer de un capital de trabajo para financiar el personal docente y el material didáctico, se prevee una suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000,00)

En virtud de lo antes expuesto, se considera que la inversión inicial proyectada para llevar a cabo este proyecto sería:

Inversión proyectada en muebles, equipos y promoción	\$23.500.000,00
Inversión proyectada para financiar personal docente y material didáctico	\$20.000.000,00
TOTAL INVERSIÓN PROYECTADA	\$43.500.000,00

3.4.1. LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS:

Para el desarrollo de los objetivos institucionales, EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, se proyecta como un establecimiento de comercio el cual se aperturará en la sucursal donde se ubique el ente territorial que apruebe la licencia de funcionamiento.

ACOLCTI no cuenta infraestructura física y por ende para el proceso educativo se proyecta el arriendo de un local donde se dispondrá el centro de atención a los usuarios y se ubicaran los equipos necesarios para mantener la red y la prestación del servicio en un ambiente virtual.

En igual forma, se proyecta la celebración de convenios con entes privados y públicos, que en colaboración nos permita la realización de prácticas en diferentes regiones del País, donde se ubiquen físicamente nuestros estudiosos.

La Administración de recursos a invertir en el centro de altos estudios, estará en cabeza del director ejecutivo de ACOLCTI bajo la supervisión de la Junta directiva nacional.



3.4.2. LA SITUACIÓN ACTUAL

A medida que avanzan los tiempos, las ocupaciones de las personas hacen pensar que los días son más cortos y que muchos de los proyectos que nos hemos planteado son inalcanzables principalmente por la imposibilidad de disponer del espacio o tiempo indispensable para hacerlo.

En este entorno se mueve la formación virtual, en donde se brinda a las personas la posibilidad de acceder, a su disponibilidad, de planes y programas de formación.

Los ambientes virtuales se enfrentan a similares condiciones a la educación formal y a distancia, debido principalmente a currículos descontextualizados y antipedagógicos, en donde se presentan altos índices de deserción, a causa de temáticas demasiado duras y extensas, aunado por precarias condiciones técnicas de la red.

La tendencia actual es a que los desarrolladores de programas informáticos de educación virtual, centren su atención al diseño de entornos en donde prime la aprehensión de conocimientos acompañados por tutoriales y asesorías. Es claro que los diseñadores de programas informáticos de educación virtual, han entendido la necesidad de ajustarse a las tendencias pedagógicas en donde la enseñanza prima por encima del aprendizaje y por ende las Instituciones que actualmente brindan este tipo de servicios, deben crear modelos y entornos para alcanzar el Conocimiento de algo, debiendo hacerse gran énfasis en la importancia de los contenidos haciéndolos significativos para los usuarios.

El centro Altos estudios ACOLCTI a través de su sitio web dispondrá de una plataforma MOODLE lo cual nos permitirá un espacio de interacción académica, de fácil manejo y a bajo costo.

3.4.3. LA TECNOLOGÍA DE APOYO

Para que este tipo de educación sea viable, es indispensable disponer de unos aspectos técnicos y pedagógicos que aseguren las



condiciones necesarias para el desarrollo de formación. Para que este proyecto sea viable es necesario disponer de:

- Una plataforma teleinformática
- Un entorno virtual
- Unos contenidos programáticos

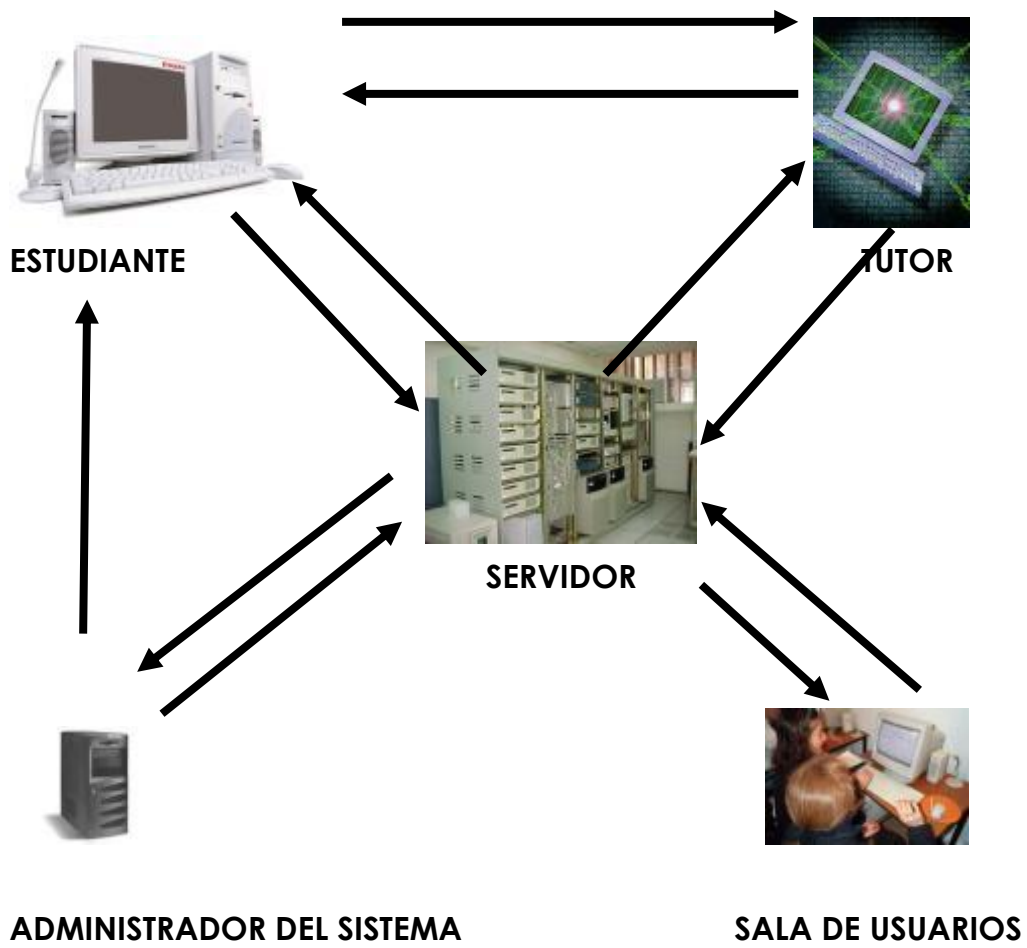
En el ambiente virtual de aprendizaje se debe interactuar un contenido pedagógico con la telemática que permitan construir, adquirir y modificar su conocimiento y estructuras de conocimiento de manera autónoma y flexible.

Se debe propender por crear ambientes en donde el estudiante no se sienta solo, sino que, a través del uso de medios telemáticos, se le permita acceder de forma rápida y en cualquier momento a la red y de esta manera a su proceso de aprendizaje, con autonomía, reconocimiento y comunicación permanente con sus tutores y su comunidad virtual.

En el modelo de negocio propuesto, se prevee disponer de un centro de atención al usuario, desde donde se pretender atender las necesidades de las personas, de los estudiosos y de los facilitadores.

Se proyecta que el Centro de Altos estudios ACOLCTI dispondrá en su plataforma web una plataforma Moodle a la cual ingresarán los estudiosos debidamente autenticados con su usuario y login asignados, en donde hallara el material de apoyo y la plataforma de evaluación. Las clases serán sincrónicas utilizando plataformas como ZOOM o TEAM, pero en la plataforma Moodle, de manera asincrónica los estudiosos podrán acceder a la clase.

ACOLCTI





IV. PLAN DE MERCADEO

4.1. OBJETIVOS

El realizar el estudio de mercado para el CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI tiene como objetivo establecer las oportunidades comerciales que se tiene, definir el mercado objeto y diagnosticar la posición de los competidores.

Para todos sus efectos este estudio se delimitará entre los siguientes aspectos:

- Segmentación del mercadeo
- Estrategias de Promoción y ventas
- Estrategia Publicitaria
- Política de servicio

4.2. LA PROPIEDAD INTELECTUAL

En todo proceso educativo intervienen directamente el conocimiento adquirido por un grupo de personas, quienes lo expresan a través de todo tipo de documentos, los que son llevados a los educandos a través de diversas modalidades de formación.

En los ambientes virtuales, necesariamente se conjuga una serie de aspectos relativos al capital intelectual, que han de considerarse en el proceso de planeación del negocio, estos aspectos son:

4.3. DERECHOS DE AUTOR:

4.3.1. RESERVA DE NOMBRE DE DOMINIO:

Los nombres de dominio es una identificación que se hace en Internet a un usuario para permitir que este ocupe un espacio en la red y pueda ser identificado o localizado por otros usuarios.



Para poseer un nombre de dominio, se debe recurrir a las entidades proveedoras de este servicio. En nuestro caso tenemos proyectado que el nombre de dominio con cual se nos identificara en el mercado sea **CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI.EDU.CO**, el que debe ser solicitado en la puesta en marcha del negocio.

El dominio de la plataforma web de ACOLCTI es www.acolcti.com y en el del centro de altos estudios ACOLCTI es <https://centroaltosestudios.acolcti.com/>

Este dominio fue adquirido, inicialmente por dos (2) años, con renovación anual.

4.3.2. TITULARIDAD DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE EL MATERIAL DE TUTORIA.

En un ambiente virtual cada tutor elabora su propio material didáctico y trasfiere sus documentos para que estos puedan ser accedidos por los usuarios. En tal efecto se hace necesario que cada tutor, como autor de sus obras escritas, transfiera a través de contratos de cesión sus derechos sobre ellas y por ende ha de recibir regalías por este efecto.

Los programas tutoriales básicos, serán registrados ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, por parte de ACOLCTI, reconociendo los derechos que le asisten a sus autores.

El diseño de la página WEB será diseñado y al respecto se transferirán todos los derechos a ACOLCTI.

4.3.3. LOS SIGNOS DISTINTIVOS

4.3.3.1. LA MARCA DEL SERVICIO

Una marca es básicamente un signo que se utiliza para distinguir los productos o servicios ofrecidos por una empresa de los ofrecidos por otra. Una marca debe presentar básicamente dos características principales: debe ser distintiva y no debe inducir a engaño.



Nuestra asociación considera vital e importante, la unificación de sus signos distintivos y por ello como emblema comercial y como marca usaremos sencillamente CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, buscando hacer los debidos registros ante la Superintendencia de Industria y Comercio, como una medida temprana para proteger su propiedad intelectual.

El origen de la palabra CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, obedece a la esencia de los servicios prestados, nosotros somos una Institución de Formación VIRTUAL.

La marca que nos distinguirá en el mercado es



Los servicios prestados por **CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI**, están contemplados en las clases 41 de la clasificación internacional de Niza.

CLASE 41	Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.
--------------------------	---------------------------------------------------------------------------

4.3.3.2. EL EMBLEMA PUBLICITARIO

Un Slogan debe identificar en forma abreviada, pero contundente el producto o servicio, al momento de captar el interés del lector

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI se identificará con el siguiente lema comercial:

LA EDUCACIÓN A SU MEDIDA Y CUANDO LO NECESITE



Con este lema comercial, se pretende hacer ver a nuestros potenciales clientes, que somos una alternativa para solucionar sus necesidades en conocimiento, pudiendo acceder a ella en cualquier momento y sin limitantes de tiempo o espacio.

4.4. ANALISIS DE LA DEMANDA

4.4.1. DEMANDA POTENCIAL DEL MERCADO:

Esta hace referencia al volumen máximo de consumo que podrían alcanzar nuestros servicios en un periodo de tiempo determinado, de forma que todos los compradores potenciales se conviertan en compradores efectivos.

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, cuenta con un gran potencial de mercado. Los servicios de educación son de consumo masivo y para su adquisición el requisito indispensable de los compradores efectivos es la necesidad de afianzar sus procesos de aprendizaje y conocimiento.

La necesidad de conocimiento y aprendizaje en las áreas de la investigación criminal, criminalística y criminológica se afianza aún más con la implementación del sistema acusatorio en la Justicia penal, en donde tanto el sector público como privado requerirán de personal auxiliar y es allí donde hallaremos una gran oportunidad de mercado.

4.4.2. DEMANDA ACTUAL DEL MERCADO:

Hace referencia a la demanda real que el mercado realiza de los productos o servicios que se ofrecen en el mercado en el presente o ultimo año.

Respecto a los servicios de investigación judicial, se han gestado grandes expectativas en el sector público, pero especialmente en las grandes empresas, en donde se logrado entender que dentro de sus esquemas de seguridad es vital contar con otro tipo de herramientas diferentes a las tradicionales o a las mismas que les son ofrecidas por las entidades estatales; es así como hoy día es más frecuente que frente a



algunas falencias de seguridad y estudios y análisis como lo son los informes de lealtad y de seguridad en pre-selección de personal, se tome la decisión de contratar los servicios especializados de empresas como la nuestra.

Este ambiente ha hecho que diversas instituciones de educación formal y no formal, diseñen e implementen programas de formación en las áreas de la Criminología, especialmente en lo relativo a la Investigación criminal y la criminalística, en donde semestralmente y por las informaciones que se han podido recolectar, ingresan aproximadamente un número de 100 alumnos nuevos por semestre.

4.4.3. Demanda Futura del Mercado:

Hace referencia a la previsión de la evolución de la demanda del sector para el año siguiente y se estima en un porcentaje de incremento o decremento con respecto a la demanda actual.

Nuestro proyecto no cuenta con información histórica de su posición en el mercado, pero consideramos que las tendencias del mercado en cuanto a esta línea servicios es creciente día a día.

4.5. ANALISIS DE LA OFERTA

La Asociación debe evidenciar cuál es su capacidad de oferta y evidenciar anticipadamente las posibilidades de oferta por producto o servicio en capacidad de ofertar, proporcionando una evaluación efectiva en cuanto a calidad, confiabilidad, precio, valor, satisfacción del consumidor, características exclusivas y beneficios, desventajas, apariencia y otros valores estéticos.

Los potenciales clientes de CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, son personas del común, especialmente jóvenes entre los 17 y los 30 años de edad, con grandes inquietudes por posicionarse en el mercado laboral; igualmente encontramos en este tópico los servidores públicos de la rama Judicial, de la Procuraduría, de la defensoría, de la Policía Nacional.

El Limitante en cuanto al volumen de captación de estudiantes, estará dado por el capital de trabajo para desarrollar los planes promocionales y publicitarios, por eso en este proyecto, conscientes de este limitante proyectamos la obtención del siguiente volumen de ventas, el que estará determinado por el número de alumnos matriculados en las diferentes asignaturas en los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano:

<

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESO	100	130	156	192	230
VIENEN AÑO ANTERIOR	0	100	220	266	348
DECEPCION	0	10	10	10	10
EGRESADOS	0	100	100	100	100
NUMERO ALUMNOS	100	220	266	348	468

Además de los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, se proyecta a través del centro de altos estudios ACOLCTI ofrecer a la comunidad en general curso cortos (intensidad inferior a 160 horas).

4.5.1. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

Los ambientes virtuales de educación han despertado gran interés entre la comunidad educativa, en donde se ha entendido que la era de la información ha empezado a dar paso a la era del conocimiento, en donde lo importante es apropiarse del cómo se hacen y el para que se hacen las cosas, convirtiéndose en un atractivo negocio, del que muchos han querido su mejor participación en el mercado.

La educación formal en ambientes presenciales y semipresenciales, se ha tornado igualmente como un atractivo, en donde se ha pretendido formar a nivel tecnico a las personas y cuya principal estrategia de mercado ha sido captar estudiantes de los estratos 1 y 2, ofreciendo formación académica a precios bajos, pero en donde se ha entrado a



sacrificar la calidad en el entorno educativo y más se ha cimentado en promover el aprendizaje y no la enseñanza.

en la actualidad son diferentes instituciones que a nivel técnico, tecnológico, profesional y de especialización, ofertan programas que están relacionadas con la enseñanza de áreas relacionadas con la investigación criminal y criminalística. El plus del centro de altos estudios ACOLCTI estarán centrados en dos pilares, el primer de ellos es convertirnos en el primer centro de formación virtual en la investigación Judicial y el segundo de ellos y de mayor preponderancia, el conocimiento teórico, práctico y experiencial de nuestros asociados quienes además podrán actuar como facilitadores en todo el proceso de aprendizaje.

4.5.2. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INSTITUCION

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, es un ente de comercio que hace parte organizacional, funcional y administrativamente de la Asociación Colegio Nacional de Investigadores criminalísticos del cuerpo Técnico de Investigación ACOLCTI, entidad de capital privado, constituida a través de documento privado y registrado en la cámara de comercio de Bogotá.

Ha sido planeada y diseñada como una entidad sin ánimo de lucro, como una Asociación, en donde se conjuguen las capacidades intelectuales y materiales de sus gestores y asociados, así como su voluntad con el fin de buscar para sí mismos, sus familias y la comunidad un bienestar físico, intelectual y moral, en donde de manera colectiva, esta Asociación pueda ejercer derechos y contraer obligaciones, así como sus asociados sean representados.

4.5.3. DISTRIBUCION DEL SERVICIO

Los servicios ofrecidos por nuestra Institución, están proyectados para la comunidad en general, debiéndose consolidar un mercado bajo la técnica de maxi mercado, es decir el servicio es ofrecido y llevado directamente al cliente que así lo requiere.



La meta propuesta es ubicar en las diferentes ciudades del País, oficinas que de forma directa o a través de alianzas estratégicas, nos permita captar el mayor número de consumidores o crear una imagen de aceptación dentro del grupo de los clientes potenciales.

Principalmente se ha optado por esta metodología, teniendo en cuenta que este tipo de servicios se ofrece y venden directamente sin que existan intermediarios para ello.

Nuestra Institución debe contar con:

- Un equipo de mercadotecnia que proyecte y haga un seguimiento permanente al plan de mercadeo, estableciendo las metas de ventas que la asociación desea alcanzar, su participación en el mercado y sus utilidades, al igual que las actividades que se van emprender para alcanzar esos objetivos.
- Un equipo de servicio al cliente, que resuelva todas las inquietudes y sugerencias de los usuarios, además que brinde el soporte especializado, que en nuestro caso es una asesoría profesional.
- Un programa permanente de capacitación a clientes no usuarios, servidores públicos no usuarios y el personal que labora para nuestra Institución ya sea en forma directa o indirecta.

4.5.4. PROMOCION Y PUBLICIDAD

Tal como se ha señalado anteriormente, utilizaremos para la prestación de los servicios ofrecidos, una imagen corporativa que concatena lo que somos y hacemos y que nos diferencia de los competidores. Tanto la Institución como los servicios prestados cuentan con signos distintivos que nos identifican y responden a esa identidad corporativa. Se tiene proyectado efectuar el registro de los signos distintivos ante la Superintendencia de Industria y comercio, como una forma de fortalecer nuestro capital intelectual.

El Objetivo primordial de nuestro plan de promoción, es generar en los clientes potenciales una actitud positiva y de agrado hacia los servicios



prestados por CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI y la aceptación de nuestra Institución y sus servicios.

Dentro de las estrategias promocionales, se contempla

- Plan promocional a Instituciones de educación secundaria
- Plan Promocional a Entidades del sector público, con mayor énfasis en las que cumplen con la Función de Policía Judicial
- Plan Promocional a Alcaldías
- Planes primaciales a gremios y agremiaciones de productores y servicios
- Plan Publicitario

En el plan promocional, enfocaremos todos los esfuerzos para mostrar a nuestros potenciales clientes las ventajas que pueden obtener al utilizarnos y por ello enfocaremos grandes esfuerzos en dar a conocer los servicios de manera personalizada y en aquellos puntos en donde se concentren mercados potenciales. En cuanto al Plan Publicitario se harán inversiones en medios impresos, publicidad en medios televisivos y de radio, además de la publicidad en la WEB.

4.5.4.1. OBJETIVOS DEL PLAN PUBLICITARIO

- Estimular e incentivar el interés de los potenciales clientes en los servicios ofrecidos
- Entrar en contacto con los clientes potenciales para informarles sobre nuestros servicios y productos.
- Configurar información e imagen colectiva de la entidad, con el fin de crear preferencias sobre nuestros servicios
- Dar información sobre los planes promocionales, ofertas especiales y precios.

El presupuesto publicitario será calculado teniendo como base la inversión inicial en este rubro que hace parte del presupuesto general del proyecto.

Dentro del proyecto se ha estimado una inversión inicial para este rubro denominado impresos, publicidad y promociones, datos estimados para cada uno de estos tópicos. De igual forma se hizo una asignación mensual para este rubro.

La inversión en publicidad por cada uno de los tópicos es distribuida de la siguiente forma:

DEFINICIÓN	INVERSIÓN INICIAL \$COP		RUBRO MENSUAL
Diseño de marca, logotipos, slogan y embalajes	200.000		50.000
Medios Impresos	Periódico	1.000.000	200.000
	Revista	0	
	Volantes	250.000	
	Correo Directo	200.000	
Publicidad exterior	200.000		100.000
Publicidad Especializada	400.000		50.000
Medios electrónicos	Radio	300.000	200.000
	Sitios web	1.000.000	
	Redes sociales	370.000	
Estudios de Opinión y encuestas			100.000
TOTALES	3.920.000		700.000

Tabla 2. Análisis presupuesto publicitario INICIAL

Es importante señalar que se hará un gran esfuerzo en la inversión en publicidad, con el objetivo de penetrar rápidamente para tratar de alcanzar el mercado meta y lograr de esta forma cumplir los presupuestos financieros del proyecto.

En el plan estratégico promocional y de publicidad se tomarán las siguientes acciones, como medidas de control del impacto de esta:



- Estudios de Opinión y de actitud, que consiste en la evaluación permanente de la atención, interés y credibilidad que suscitan en nuestros clientes los servicios ofrecidos. Esta evaluación se realizará mediante el sistema de encuestas, para conocer sus opiniones respecto a nuestra marca, publicidad, servicios e imagen corporativa, al igual que el cumplimiento de los objetivos de los servicios y el cumplimiento de sus expectativas. Para todos sus efectos se utilizará una metodología de investigación que se desarrollará directamente por personal a nuestros servicios.
- Encuestas de opinión al público general. En estas acciones se pretende conocer del público en general, que impacto ha tenido en ellos la publicidad que se ha implementado en este plan publicitario, que tanto han conocido de nuestros servicios y productos y que opinión tienen respecto a los mismos.

4.5.4.2. PLAN DE MARKETING

A través del plan de mercadeo, se busca operacionalizar todo lo planeado y orientar una serie de acciones y gestiones para consolidar al CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, como una de las Instituciones más prestigiosas en el mercado y con un alto volumen de recordación por la comunidad en general.

4.5.4.2.1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE MARKETING

PLAN DE MERCADEO PARA EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: junio 01 2.022 a mayo 31 de 2023.

ESTE PLAN DE MERCADEO CUBRE LAS SIGUIENTES LINEAS DE SERVICIOS DE CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI:

FORMACIÓN EN TECNICO OCUPACIONAL EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL:

Se imparte formación teórica en diferentes áreas de la Investigación Judicial, la metodología del trabajo científico, las ciencias de la

criminalística y la criminología, el derecho penal y procesal penal, los procedimientos judiciales penales, la función de policía judicial y sus actividades y el investigador testigo. Al terminar su proceso de formación, se entrega al estudiante un certificado de aptitud ocupacional como Técnico en Investigación Criminal. El tiempo de duración del programa es de 600 horas teóricas y 100 horas prácticas

FORMACIÓN EN TECNICO OCUPACIONAL EN INVESTIGACIÓN CRIMINALISTICA se imparte formación teórica en metodología de la investigación científica, las artes y la ciencia aplicadas en la criminalística, Derecho procesal penal, el dictamen pericial. Al terminar su proceso de formación, se entrega al estudiante un certificado de aptitud ocupacional como Técnico en Investigación Criminalístico. El tiempo de duración del programa es de 600 horas teóricas y 100 horas prácticas

FORMACIÓN EN TECNICO OCUPACIONAL EN INVESTIGACIÓN CRIMINOLOGICA se imparte formación teórica en metodología de la investigación científica, Antropología forense, psicología forense, sociología forense, Derecho procesal penal, la criminalística, el dictamen pericial. Al terminar su proceso de formación, se entrega al estudiante un certificado de aptitud ocupacional como Técnico en Investigación Criminológica. El tiempo de duración del programa es de 600 horas teóricas y 100 horas prácticas

SEMINARIOS DE FORMACIÓN EN CIENCIAS CRIMINOLOGICAS, INVESTIGACION CRIMINAL E INVESTIGACION CRIMINALISTICA: a través de este servicio de formación, se capacitará en cursos cuya intensidad no sea superior a 160 horas en áreas de formación especializada en las artes y ciencias aplicadas a la Criminalística.

SEMINARIOS EN GESTION EMPRESARIAL: No solo se busca formar o capacitar en las áreas de las ciencias criminológicas, sino de igual forma se busca brindar un ambiente en donde se incentive la creación de empresas y la forma de hacer gestión en ellas, relacionadas con la actividad de la investigación judicial.



ABARCA LAS AREAS GEOGRAFICAS:

Por tratarse de un servicio en ambientes virtuales, se cuenta con una muy amplia área Geográfica, pero se hará gran énfasis en las grandes ciudades, en donde el número de procesos judiciales es mayor.

4.5.4.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE MERCADEO

El Plan de mercadeo tiene por objetivo posicionar en el mercado demarcado como objetivo, los servicios de formación Virtual del CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, con gran énfasis en el programa de formación TÉCNICA OCUPACIONAL EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL.

4.6. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS

Plantear estrategias es una tarea que involucra la recolección, el análisis, la asimilación y la evaluación de la información que se ha obtenido, a la que se le acompañara un trabajo investigativo y la experiencia de quien las propone.

Para plantear las estrategias bajo las cuales se desarrollará el plan de mercadeo de CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, se tendrá en cuenta la experiencia del gestor, la experiencia de los asociados, la información que al respecto reposa en Internet, especialmente las experiencias dadas en países como España y Argentina.

4.6.1. EL MERCADO META:

Teniendo en consideración la Información obtenida de fuentes como el Ministerio de Educación y el DANE, además de las Instituciones de educación superior y las de educación no formal, tendremos las siguientes perspectivas

Para hacer este análisis tendremos en cuenta aspectos como:

a. POBLACIÓN: De acuerdo a la información del Ministerio de Educación Nacional y del DANE, la Población Colombiana en



disponibilidad para cursar y concluir sus estudios de formación media (secundaria) y aptos para ingresar al mercado laboral o académico superior es de 1.700.835, de los cuales 1.222.866 se encuentran en el área urbana y 477.969 en el área rural. De igual forma se tiene información que en Colombia existen actualmente 2.482 Instituciones de educación técnica.

b. TENDENCIAS: Der acuerdo a las estadísticas del DANE, la población entre los 12 y los 20 años de edad, ocupan el mayor porcentaje del subempleo el que se caracteriza por una mala remuneración y pocas posibilidades de mejoramiento de sus condiciones laborales. Este fenómeno se presenta principalmente por la imposibilidad o la limitación, especialmente desde el aspecto económico, para acceder a una formación superior o técnica profesional.

4.6.2. ESTRATEGIA DE SERVICIO

SERVICIO CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI PROGRAMA TECNICO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, EN INVESTIGACION CRIMINALISTICA E INVESTIGACION CRIMINOLOGICA
BASICO: servicios de educación no formal (OCUPACIONAL) Técnica en Investigación Criminal, en Investigación criminalística e Investigación Criminológica.
REAL: Educación no formal
AMPLIADO: educación no formal para el empleo

SERVICIO CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI PROGRAMAS DE SEMINARIOS EN CIENCIAS CRIMINOLOGICOS
BASICO: Seminarios virtuales de actualización y formación en áreas de las ciencias criminológicas.
REAL: Servicios de educación informal en ciencias criminológicas
AMPLIADO: Curso de formación en áreas específicas de las ciencias criminológicas para dictámenes e investigaciones criminales con enfoque al sector privado.



4.6.3. ESTRATEGIAS PROMOCIONALES

Para llevar a la mente de los consumidores, los servicios de CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI y lograr un alto nivel de recordación en el público objetivo, necesariamente debemos valernos de unas excelentes estrategias promocionales.

Es vital considerar que hacer promoción de un servicio como el nuestro no es una tarea fácil, especialmente si se tiene en consideración que no todos los tópicos ofrecidos tienen las mismas expectativas comerciales y aceptación en toda la comunidad.

Es por ello que la principal estrategia aplicada en este ejercicio, será integrar los servicios en un solo paquete el que denominaremos **"EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO"**.

Además, se debe considerar que se requieren recursos logísticos y económicos que nos lleven a los resultados esperados y que actualmente se tienen limitantes al respecto por lo que debemos trabajar de manera holgada y contando con un presupuesto limitado.

Estas estrategias las podemos resumir en el siguiente cuadro:

TIPO DE PROMOCION	DESCRIPCION
PUBLICIDAD	Como anteriormente se ha planteado, se dispone de limitados recursos económicos, por lo tanto, como herramientas publicitarias se tendrá: <ul style="list-style-type: none">➤ Página WEB➤ Pago de servicios preferenciales de ubicación en la WEB a GOOGLE➤ Folletos de presentación de servicios➤ Panfletos de presentación de servicios para ser entregados en puntos estratégicos➤ Correo directo

PROMOCION VENTAS	DE <ul style="list-style-type: none"> ➤ Correo Directo ➤ Remisión de correos electrónicos ➤ Incentivo de ventas con outsourcing o free lance.
VENTA PERSONAL	<p>Se hará de forma directa, inicialmente se utilizara una técnica de maximercado, buscando preferentemente a aquellas sectores cuya intención de compra ya se encuentre debidamente definido, es decir aquellas personas y entidades que con anterioridad y con otros Instituciones presenciales o semipresenciales, han adquirido este tipo de servicios.</p>



V. ESTUDIO TECNICO

5.1. TAMAÑO Y CARACTERISTICA DE LA EMPRESA

La **ASOCIACION COLEGIO NACIONAL DE INVESTIGADORES CRIMINALISTICOS DEL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION ACOLCTI Y SU CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI**, es una entidad sin ánimo de lucro, creada a través de documento privado, con el propósito y finalidad de ofrecer bienestar físico, intelectual o moral a sus asociados y a la comunidad en general, brindando una alternativa de formación y capacitación en las no formal, en las diversas áreas de la investigación criminal, criminalística y criminológica, así como la Gestion empresarial.

ACOLCTI como entidad sin ánimo de lucro, se encuentra inscrita en la cámara de comercio de Bogota y se proyecta la apertura de sucursales y establecimientos de comercio en las diferentes localidades, en donde a través de los entes territoriales se autorice la licencia de funcionamiento como instituto de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

EI CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, será un ente orgánico de la **ASOCIACION COLEGIO NACIONAL DE INVESTIGADORES CRIMINALISTICOS DEL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION, ACOLCTI**", cuya organización administrativa y financiera está subordinada a esta, con autonomía presupuestal y que se organiza académicamente de manera independiente a los fines y objetivos de la Asociación.

El objeto del **CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI**, además de los estatutariamente establecidos para la asociación ACOLCTI, será **LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN LAS AREAS DE LA INVESTIGACION CRIMINAL, CRIMINALISTICA Y CRIMINOLOGICA, ASI COMO LA GESTION EMPRESARIAL**. En desarrollo del Objeto social, CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI podrá ejercer cualquier actividad de comercio relacionado con su objeto en el ámbito Nacional como Internacional.



Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, el capital social de la Asociación ACOLCTI está conformado por los aportes sociales de los asociados y tienen como fin fundamental el desarrollo de su objeto social, el desarrollo del plan estratégico y de inversiones y entre ellos el desarrollo del CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI.

Conforme lo establecido en los estatutos de la Asociación, la representación legal estará a cargo del Presidente de la Junta Directiva o de la persona a quien ésta delegue en su calidad de Director Ejecutivo.

5.2. LOCALIZACION

La ASOCIACION COLEGIO NACIONAL DE INVESTIGADORES CRIMINALISTICOS tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogota DC, pero el **CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI** podrá tener su domicilio en calidad de sucursal de la asociación y/o establecimiento de comercio en cualquier lugar del territorio nacional, en donde se obtenga, por parte del ente territorial, licencia de funcionamiento como Institucional de educación no formal para el trabajo y el desarrollo humano.

Como se trata de una entidad que prestara servicios virtuales, su potencial logístico será el soporte técnico y tecnológico que pueda ofrecer, sin embargo, se dispondrá de una sede, en donde se tendrá una sala virtual, a la cual podrán de forma preferencial asistir los estudiantes matriculados en la Institución. Estas salas virtuales, en igual forma podrán abrirse en diferentes localidades del territorio nacional, en donde así sea necesario.

5.3. ESPECIFICACION Y DESCRIPCION DE LOS INSUMOS

Nuestra Asociación como prestadora de servicios y para el desarrollo de los mismos, se requieren los siguientes insumos:

- Mobiliario de oficina
- Medios y equipos de comunicación
- Equipos de cómputo y sus suministros



- Talento Humano
- Material tutorial expresado por el equipo de talento humano

5.4. ANALISIS DEL PROCESO PRODUCTIVO

La educación no formal, es prestada en Instituciones educativas del Estado o en Instituciones privadas debidamente autorizadas conforme a lo señalado en el reglamento único del sector educación

La finalidad de la educación no formal e informal es complementar, actualizar, suplir conocimientos, formar en aspectos académicos o laborales y en general capacitar para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional o técnico, para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria a las personas que lo deseen y lo requieran.

Nuestro proceso productivo es sencillo y se podrá entender con mejor precisión en el gráfico que más adelante se presenta.

La principal herramienta en el proceso productivo del servicio ofrecido, se fundamenta en los contenidos y la tendencia de propender por un aprendizaje de los educandos y no la enseñanza de una temática en particular. El diseño del contenido programático de cada programa ofrecido está concatenado con un adecuado programa informático enfatizando en los medios telemáticos e interactivos y una buena calidad en los medios tecnológicos utilizados para brindar a los educandos rapidez en la plataforma y la capacidad de transferencia de datos en la manera como el usuario interactúa con el instrumento y como comprende los procesos de interacción.

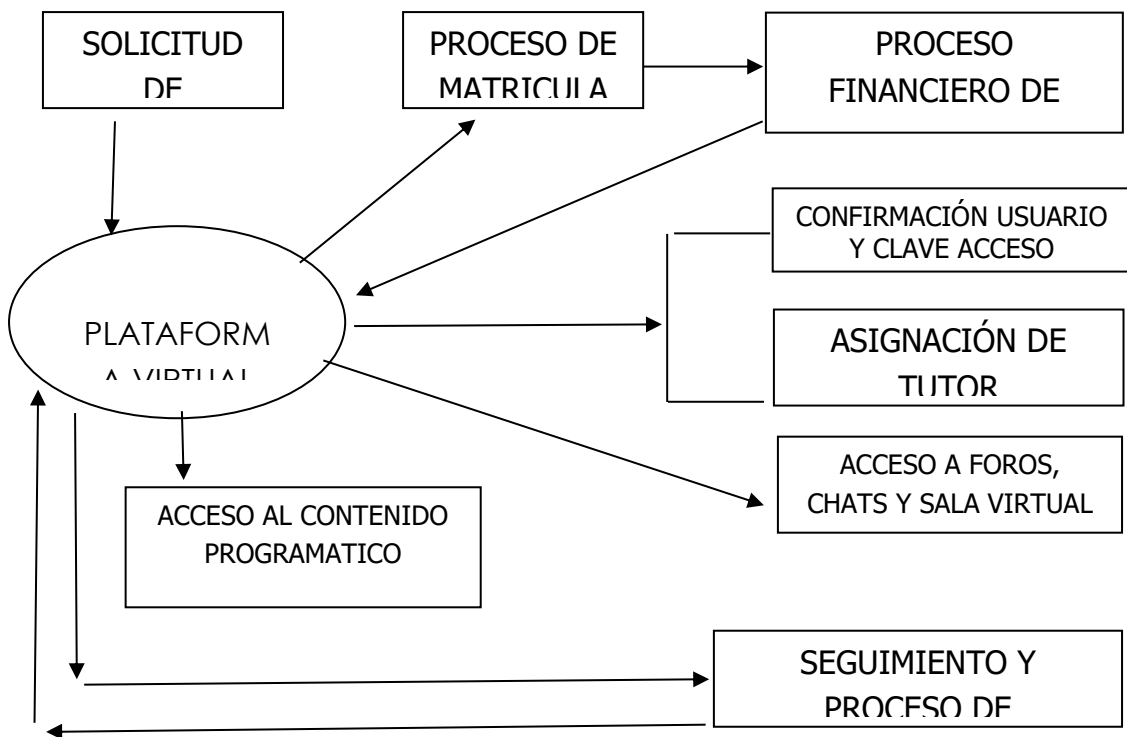
En un programa de formación Virtual es necesario integrar elementos como:

- a. PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN:** En donde cada actividad ha de contener una finalidad de su desarrollo y la manera como se abordará y se realizará.

- b. **MOTIVACIÓN AL TEMA:** donde se simulan algunas condiciones del aula presencial que han demostrado ser favorables, como lo es la motivación inicial o introducción al tema.
- c. **DEFINICION DEL CONTEXTO PEDAGÓGICO Y DE APRENDIZAJE:** la que está enmarcada bajo una corriente de aprendizaje. En nuestro caso nos valdremos del positivismo que buscar el “aprender haciendo”.
- d. **DESARROLLO DE COMPETENCIAS:** En donde toda actividad para que sea significativa debe proponer el desarrollo de competencias a lograr durante el proceso de aprendizaje; evidenciando, vivenciando y evaluando el alcance de las mismas.

5.4.1. PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN:

El mapa conceptual del programa de producción se detalla a continuación:





5.4.2. HORARIO DE TRABAJO

Los ambientes virtuales requieren una amplia flexibilidad para su acceso, por lo tanto, el CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI tendrá un horario virtual de 24 horas al día, 360 días al año.

Sin embargo, tanto el personal administrativo como académico estará sujeto al cumplimiento de un horario el que estará delimitado de la siguiente forma:

5.4.2.1. PARA LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Días Laborables: lunes a sábado

Lunes a viernes

Mañana: Hora de Entrada: 8:00 a.m.

Hora de Salida: 12:00 m.

Tarde: Hora de Entrada: 2:00 p.m.

Hora de Salida: 6:00 p.m.

Sábado: Hora de Entrada: 9:00 a.m.

Hora de Salida: 12:00 p.m.

En la asignación de los horarios a cada empleado de esta área, se le tendrá en cuenta que la Jornada laboral no será superior a las 44 horas semanales, proporcionando los debidos descansos para que estos se repongan tanto física como Psicológicamente.

5.4.2.2. HORARIO PARA PERSONAL ACADEMICO

Los tutores deberán cumplir con un mínimo de horas semanales para hacer seguimientos y brindar asesorías a los estudiantes. Sin embargo, como nos referimos a un sistema educativo virtual, no necesariamente significa que el tutor deba cumplir con este horario de manera presencial en nuestras instalaciones.



A cada tutor se le asignará una cuenta de correo electrónico a través de la cual recibirá de los estudiantes matriculados en su asignatura, sus inquietudes, planteamientos y demás acciones encaminadas a una verdadera interacción. Cada comunicación de igual forma será registrada en el servidor, que le ha de permitir hacer un seguimiento.

5.5. SELECCIÓN Y ESPECIFICACION DE LOS EQUIPOS Y ENSERES

Esta empresa no requiere de una gran infraestructura de elementos y equipos, dado que las actividades desarrolladas se refieren a intangibles, por lo tanto, los equipos son muebles y enseres de oficina y equipos de cómputo.

5.6. PERFIL DE LOS CARGOS

5.6.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- a. **ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS:** Es la máxima autoridad de la Asociación y estará integrada por los Asociados. Es el órgano supremo de la asociación y conforme lo establecen los estatutos, se reunirá con carácter ordinario una vez al año,
- b. **JUNTA DIRECTIVA** Es el órgano de administración permanente de la Asociación, subordinada a las políticas y directrices de la Asamblea General y nombrada por está.
- c. **LA SECRETARIA GENERAL** La Asociación tiene un secretario General, nombrado por la Asamblea general de asociados, quien actúa como secretario en la Junta Directiva.
- d. **EL TESORERO** es nombrado por la Asamblea General y quien hace parte de la Junta Directiva en este cargo. El tesorero será el encargado de recibir, custodiar y mantener los bienes de la Corporación, así como efectuar los pagos ordenados por la Junta directiva y el Director Ejecutivo.



- e. **EL DIRECTOR EJECUTIVO.** El Director Ejecutivo será la primera autoridad ejecutiva de la Corporación y ejercer por nombramiento de la Asamblea general de asociados y la Junta Directiva la representación legal de la entidad.
- f. **LA DIRECCIÓN ACADEMICA:** será el responsable de la dirección académica y administrativa del ente organizacional y funcional CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, cuando así sea asignado por la Junta directiva nacional de la asociación; es el ejecutor de las políticas y decisiones que al respecto dictaminen los entes administrativos y organizacionales de la Asociación. El director académico cumplirá, entre otras establecidas en los estatutos, las siguientes funciones:
- 1) Cumplir y hacer cumplir las normas legales, los estatutos y los reglamentos internos de la Asociación y las decisiones y actos de la Junta Directiva y del consejo académico.
 - 2) Liderar el proceso de planeación del Instituto procurando su desarrollo.
 - 3) Presentar al Consejo Académico y a la Junta Directiva el Plan de desarrollo y velar por su cumplimiento y ejecución.
 - 4) Presentar para la aprobación de la Junta Directiva el proyecto de presupuesto o sus modificaciones y adiciones y ejecutarlo.
 - 5) Asegurar el desarrollo de políticas en materia de bienestar académico
 - 6) Participar en los procesos de selección y designación de empleados y del personal académico y administrativo, de conformidad con lo establecido en los estatutos.
 - 7) Presentar un informe anual a la Junta Directiva sobre su gestión.
 - 8) Las demás que le sean asignadas por la Junta Directiva de la Corporación.
- g. **CONCEJO ACADEMICO:** El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución, la que es elegida y



designada por un año, existiendo la posibilidad de la reelección, este estará integrado por:

- El presidente y el secretario de la Junta Directiva de la Asociación.
- El Director académico, quien lo preside
- Un representante de los profesores
- Un representante de los estudiantes

sus funciones, entre otras serán las siguientes:

- 1) Formular y proponer a la Junta Directiva la orientación administrativa de la Institución.
- 2) Tomar las decisiones que afecten la organización pedagógica de la Institución.
- 3) Participar en la formulación del Plan de desarrollo del Instituto, el que será puesto en consideración de la Junta Directiva.
- 4) Emitir concepto previo sobre la creación, modificación o supresión de programas académicos, investigativos y de extensión.
- 5) Diseñar, elaborar y adoptar los reglamento y estatutos de Personal Académico, de Estudiantes y manual de convivencia, los que deben ser aprobados por la Junta Directiva de la Corporación.
- 6) Conformar comisiones de investigación, calidad de la formación, desarrollo y revisión de programas curriculares, acreditación, y otras.
- 7) Adoptar su propio reglamento.
- 8) Diseñar e implementar los programas complementarios de educación no formal, como lo son seminarios, cursos avanzados, entre otros.
- 9) Aprobar las tarifas educativas para los servicios educativos y los servicios complementarios
- 10) Ejecutar la evaluación institucional y de programas, de acuerdo con lo definido en este reglamento
- 11) Recomendar criterios de participación de la Institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.



12) Las demás que le sean delegadas por la Junta Directiva.

h. **SECRETARIA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVA:** Se trata de una persona con amplios conocimientos contables y financieros, que prestara el apoyo tecnico administrativo y contable a la Organización. Deben cumplir las siguientes funciones:

Elaboración de registros de contabilidad como:

- Ajustes por Inflación
- Provisión: Superintendencia Bancaria, Prestaciones Sociales, Aportes Patronales, Inversiones y Bienes Recibidos en Dación en Pago
- Notas correspondientes a las Conciliaciones Bancarias y Sobregiros
- Cuentas de cobro
- Compra y venta de acciones
- Causación de los gastos diarios
- Causación de las prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguro social y fondos privados de salud
- Ajustes mensuales, anuales y semestrales para cierre de balance
- Demás operaciones que se presente diariamente
- Trámite y elaboración de Retención en la Fuente, IVA y Declaración Retención sobre Industria y Comercio
- Elaboración mensual provisión Prestaciones Sociales y Aportes Parafiscales
- Revisar y analizar el balance de prueba
- Elaboración de Conciliaciones Bancaria sistematizadas y manuales en moneda legal y extranjera
- Elaboración de certificados de Retención en la Fuente, Retención del IVA y Retención de Industria y Comercio
- Elaboración Indicadores Financieros
- Elaboración del Coeficiente de Definición
- Relación de Bienes Recibidos en Dación en Pago
- Las demás asignadas por el jefe inmediato
- Informar oportunamente sobre irregularidades que se presenten en el cumplimiento de las normas legales y en el manejo de la sociedad.
- Rendir informes especiales que nos sean solicitados.

- Atender los requerimientos que sean dirigidos por motivos de violación o infracción de normas por parte de la sociedad.
- Revisión de aspectos legales e impositivos de la entidad incluyendo responsabilidades ante los diferentes entes estatales.
 - Asesoría y supervisión en aspectos legales
 - Recomendaciones para el mejoramiento del control interno.
 - Evaluar la gestión del personal en las funciones realizadas por cada actividad.
- Informes mensuales sobre la evolución del trabajo

Además, deberá apoyar a la gerencia en la administración del recurso humano, apoyando las siguientes gestiones:

- Cumplir y hacer cumplir las políticas y disposiciones de la organización en la administración del personal.
 - Proyectar las estrategias empresariales para el cumplimiento del objetivo social de la organización, enmarcado dentro de los objetivos generales señalados por la Gerencia General.
 - Participar activamente en el reclutamiento y selección de personal
 - Elaboración de los manuales de funciones y descripción de nuevos cargos.
 - Elaboración de nóminas, seguridad social, parafiscales y todo lo relacionado con la seguridad social.
 - Diseñar, ejecutar e implementar todas las tareas propias de salud, seguridad, bienestar social y de relaciones laborales.
- i. **MERCADEO:** Para el desarrollo de esta función se contará con un profesional en el área de Mercadeo o Administración de Empresas. Su principal función es desarrollar el proceso de Administración del mercadeo de la empresa, cumpliendo:
- Elaborar el Plan de desarrollo de la empresa y de sus productos en el área de mercadeo
 - Diseñar, ejecutar e implementar y difundir la planeación estratégica de la empresa.



- Desarrollar las actividades comerciales de ventas y lanzamiento de productos
- Implementar y ejecutar las tareas de Distribución y servicio al cliente.

j. **COORDINACIÓN DE SISTEMAS:** En esta área se dispondrá del soporte técnico y tecnológico que sostiene la prestación del servicio de educación virtual. La persona encargada del área, será un tecnólogo en sistemas quien como función principal tendrá la Administración del sistema y será el encargado de la implementación técnica y tecnológica además estará a cargo de la Investigación y Desarrollo. Sus principales funciones son:

- Implementación y desarrollo de los programas informáticos
- Administración de la Plataforma virtual
- Diseño y ejecución de los programas informáticos que apoyen la prestación del servicio
- Investigación y Desarrollo

5.7. FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

El máximo órgano rector de esta organización es la Asamblea General de asociados, quienes nombrarán una Junta Directiva que cumplirá su función como máximo órgano de administración permanente. La Representación legal de la asociación estará a cargo del Presidente de la Junta Directiva, quien podrá delegar esta función en el Director Ejecutivo.

El **CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI** es un ente de comercio, presupuestalmente autónomo, pero con dependencia administrativa y financiera de la asociación. El máximo órgano de dirección académica del CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI es el Consejo Académico, de quien depende organizacionalmente el Director Académico.



5.8. FIJACION DEL PRECIO DE LOS SERVICIOS

La Política para la fijación de precios en nuestra empresa, es tomada como parte integral de la misma.

El consumidor no debe considerar que nuestra empresa es la que suministra el mayor valor frente a las alternativas de la competencia, simplemente debe considerar que al adquirir estos servicios obtendrá beneficios adicionales a los productos o servicios por el ofrecidos, tales como mayor calidad sin costo, capacidad de respuesta mediante mayores servicios y principalmente, orientación al usuario.

Los objetivos en la fijación de precios son metas generales que influyen en las decisiones de la empresa sobre finanzas, contabilidad y producción, teniendo en cuenta los costos de producción, financieros y gastos fijos en los que se incurre para la producción de una unidad de producto o servicio.

Para la asignación de precios de nuestra empresa, utilizaremos como estrategia inicial la fijación de precios con base en los costos, para lo cual se hace necesario hacer un cálculo de los costos totales, añadiendo inicialmente un margen sobre este, además se tendrá en consideración los precios del mercado.

Los precios inicialmente sugeridos para nuestros programas serán:

5.8.1. FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL POR COMPETENCIA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL:

BLOQUE	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	PRECIO ASIGNATURA	PRECIO MATERIAL	TOTAL ASIGN.
HUMANIDADES	Introducción al aprendizaje a distancia y en ambientes Virtuales de educación	15	40000	15000	55000

	Técnicas de la comunicación Oral y escrita	15	40000	20000	60000
	Axiología y Ética Profesional	30	40000	25000	65000
	Metodología de la Investigación	30	40000	20000	60000
CRIMINOLOGÍA	Antropología Criminológica	20	40000	25000	65000
	Biología Criminológica	20	40000	25000	65000
	Psicología Criminológica	20	40000	25000	65000
	Victimología	20	40000	25000	65000
	Sociología Criminológica	20	40000	25000	65000
CRIMINALISTICA	La criminalística de Campo	20	40000	28000	68000
	La balística Forense	20	40000	28000	68000
	La Lofoscopia	20	40000	28000	68000
	La Grafología	20	40000	28000	68000
	La documentología	20	40000	28000	68000
	La Accidentología	20	40000	28000	68000
	La Fotografía Forense	20	40000	25000	65000
	La Morfología Forense	20	40000	25000	65000
	La Topografía Forense	20	40000	30000	70000
	La Química Forense	20	40000	30000	70000
La Física Forense	20	40000	30000	70000	
DERECHO	Derecho Constitucional	30	40000	30000	70000
	Derecho Procesal y Probatorio	30	40000	30000	70000
	Derecho Civil	30	40000	30000	70000
PENALOGICA	Derecho Penal genera	30	40000	30000	70000
	Derecho Penal especial	30	40000	30000	70000

	Derecho procesal Penal	30	40000	30000	70000
PROCESO INVESTIGATIVO	Metodología estratégica de la Investigación Criminal	30	40000	20000	60000
	El perfil y la Función del Investigador Criminal	20	40000	20000	60000
	Las actividades de Investigación en el proceso penal	30	40000	20000	60000
	La entrevista y el interrogatorio	30	40000	20000	60000
	La cadena de custodia	30	40000	20000	60000
GESTION EMPRESARIAL	Taller de creación y constitución de empresas	30	40000	20000	60000
	Taller de Planeación Comercial	20	40000	15000	55000
	Taller de productividad y competitividad	20	40000	15000	55000
TOTAL PROGRAMA DE FORMACION			1.360.000	843.000	2.203.000

5.8.2. FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL POR COMPETENCIA EN INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA:

BLOQUE	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	PRECIO ASIGNATURA	PRECIO MATERIAL	TOTAL ASIGN.
HUMANIDADES	Introducción al aprendizaje a distancia y en ambientes Virtuales de educación	15	40000	15000	55000

	Técnicas de la comunicación Oral y escrita	15	40000	20000	60000
	Axiología y Ética Profesional	30	40000	25000	65000
	Metodología de la Investigación	30	40000	20000	60000
DERECHO	Derecho Constitucional	30	40000	30000	70000
	Derecho Procesal y Probatorio	30	40000	30000	70000
	Derecho Penal general	30	40000	30000	70000
	Derecho Penal especial	30	40000	30000	70000
	Derecho Procesal Penal	30	40000	30000	70000
CRIMINALISTICA	La criminalística de Campo	30	40000	28000	68000
	La balística Forense	30	40000	28000	68000
	La Lofoscopia	30	40000	28000	68000
	La Grafología	30	40000	28000	68000
	La documentología	30	40000	28000	68000
	La Accidentología	30	40000	28000	68000
	La Fotografía Forense	30	40000	25000	65000
	La Morfología Forense	30	40000	25000	65000
	La Topografía Forense	30	40000	30000	70000
	La Química Forense	30	40000	30000	70000
	La Física Forense	30	40000	30000	70000
CRIMINOLOGÍA	Antropología Criminológica	20	40000	25000	65000
	Psicología Criminológica	20	40000	25000	65000
	Sociología Criminológica	20	40000	25000	65000
PROCESO INVESTIGATIVO	Metodología estratégica de la Investigación Criminal	30	40000	20000	60000

	El perfil y la Función del Investigador Criminalístico	15	40000	20000	60000
	Métodos de valoración de la Prueba	15	40000	20000	60000
	La Prueba pericial	20	40000	20000	60000
	El testimonio en Juicio del Investigador Criminalístico	20	40000	20000	60000
GESTION EMPRESARIAL	Taller de creación y constitución de empresas	30	40000	20000	60000
	Taller de Planeación Comercial	20	40000	15000	55000
	Taller de productividad y competitividad	20	40000	15000	55000
TOTAL PROGRAMA DE FORMACION		800	1.360.000	843.000	2.203.000

5.8.3. FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL POR COMPETENCIA EN INVESTIGACIÓN CRIMINOLOGICA:

BLOQUE	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	PRECIO ASIGNATURA	PRECIO MATERIAL	TOTAL ASIGN.
HUMANIDADES	Introducción al aprendizaje a distancia y en ambientes Virtuales de educación	15	40000	15000	55000
	Técnicas de la comunicación Oral y escrita	15	40000	20000	60000
	Axiología y Ética Profesional	30	40000	25000	65000
	Metodología de la Investigación	30	40000	20000	60000
DERECHO	Derecho Constitucional	30	40000	30000	70000

	Derecho Procesal y Probatorio	30	40000	30000	70000
	Derecho Penal general	30	40000	30000	70000
	Derecho Penal especial	30	40000	30000	70000
	Derecho Procesal Penal	30	40000	30000	70000
CRIMINOLOGÍA	Antropología Criminológica	30	40000	28000	68000
	Psicología Criminológica	30	40000	28000	68000
	Sociología Criminológica	30	40000	28000	68000
	La Victimología y la perfilación Victimologica	30	40000	28000	68000
	La perfilación delincencial	30	40000	28000	68000
	La delincuencia Juvenil	30	40000	28000	68000
	Análisis sociológico de la criminalidad	30	40000	25000	65000
	Poder y delito	30	40000	25000	65000
	La Política criminal	30	40000	30000	70000
	el Crimen Organizado	30	40000	30000	70000
	Los medios de comunicación y el Populismo punitivo	30	40000	30000	70000
	CRIMINALISTICA	La criminalística de Campo	20	40000	25000
Las ciencias Forenses		20	40000	25000	65000
La Medicina Forense		20	40000	25000	65000
PROCESO INVESTIGATIVO	Metodología estratégica de la Investigación Criminal	30	40000	20000	60000
	El perfil y la Función del Investigador Criminológico	15	40000	20000	60000

	Métodos de valoración de la Prueba	15	40000	20000	60000
	La Prueba pericial	20	40000	20000	60000
	El testimonio en Juicio del Investigador Criminológico	20	40000	20000	60000
GESTION EMPRESARIAL	Taller de creación y constitución de empresas	30	40000	20000	60000
	Taller de Planeación Comercial	20	40000	15000	55000
	Taller de productividad y competitividad	20	40000	15000	55000
TOTAL PROGRAMA DE FORMACION		800	1.360.000	843.000	2.203.000

5.8.4. SEMINARIOS PREPARATORIO PARA CONCURSO FISCALIA:

Se trata de un programa con una intensidad de 160 horas, distribuido tres módulos

- Competencias generales: como el conjunto de conocimientos que el aspirante debe poseer respecto al sector público, la entidad y el quehacer institucional. En este componente se capacitará en:
 - Psicometría y metodología de las pruebas escritas
 - La función pública y la estructura administrativa del estado
 - La ley general de Archivo
 - Sistema Integral de gestión

- Competencias Funcionales, como el conjunto de conocimientos, las capacidades y habilidades del aspirante para atender situaciones propias del contexto laboral específico de la Fiscalía General de la Nación. En este componente se capacitará en:



- La Fiscalía General de la Nación, su estructura organizacional, el régimen especial de carrera.
 - Los empleos en la Fiscalía General de la Nación, sus aspectos generales y misionales
 - El sistema Interamericano de Derechos humanos
 - Derecho Constitucional
 - Derecho Penal
 - Derecho Procesal Penal
 - La Función de Policía Judicial y sus procedimientos
 - Procedimiento Penal para adolescentes
- Competencias comportamentales, entendido como las características relacionadas con las habilidades, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar un servidor público. Este módulo comprenderá:
- Las relaciones interpersonales y comunicación
 - Liderazgo y trabajo en equipo
 - El Manual de funciones de la Fiscalía General de la Nación
 - El régimen disciplinario de los servidores públicos

Este será un programa 100% virtual, en donde se proyecta la realización de simulacros de examen.

El Valor del Seminario por estudiante será de \$350.000,00 el cual incluye la formación, los simulacros de examen y material de apoyo.

5.8.5. CURSOS CORTOS DE INVESTIGACION CRIMINAL, CRIMINALISTICA Y CRIMINOLOGICA.

Se proyecta la realización de cursos con intensidad horaria inferior a 160 horas en temas específicos. La programación y precios de cada curso será evaluado y fijado de acuerdo a las necesidades.



5.9. COSTOS DE PRODUCCION DEL SERVICIO

En el plan de puesta en marcha del proyecto CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, prevee hacer un lanzamiento al mercado con el programa de educación no formal TÉCNICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, en tal sentido basaremos la estructura inicial de costos en este aspecto, teniendo en consideración que, durante el segundo semestre de haber iniciado actividades, se ofertaran otros servicios.

Para este análisis se estiman los siguientes costos, calculados teniendo como base el análisis de Ingresos, costos y gastos proyectados por estudiante:

COSTO INTRAGIBLE	
Derechos de Autor	260.000,00
COSTOS TANGIBLES	
Mano de Obra Tutorías	1.200.000,00
Mano de Obra Operativa	200.000,00
Costos Telecomunicaciones	10.000,00
Gastos Administrativos	10.000,00
GASTOS DE VENTAS	
Gastos de Mercadeo	10.000,00
Comisiones de Venta	500,00
COSTO TOTAL DEL SERVICIO	1.690.000,00

Tabla 8. Resumen Costos de producción del servicio

ANÁLISIS COSTOS DE PRODUCCIÓN DEL SERVICIO

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos	220.300.000	513.739.600	658.427.353	913.085.270	1.301.618.796
Costos Matricula	120.000.000	279.840.000	358.653.120	497.368.282	709.007.061
Costos D.A.	26.000.000	60.632.000	77.708.176	107.763.128	153.618.196
UTILIDAD BRUTA	74.300.000	173.267.600	222.066.057	307.953.861	438.993.538



COSTOS FIJOS	66.489.000	94.586.000	99.743.300	105.211.265	111.010.708
UTILIDAD NETA	7.811.000	78.681.600	122.322.757	202.742.596	327.982.830

5.9.1. GASTOS DE VENTA

Para el rubro de gastos de ventas, haremos una proyección de los mismos a cinco años; Estos gastos están representados en gastos de Merchandising, gastos de promoción, comisiones de ventas y gastos por publicidad. Para estimar cada una de estas cifras, se hicieron cálculos en concordancia con los actuales valores del mercado.

CONCEPTO DEL GASTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
MERCHANDISING	2.000.000	440.000	532.000	696.000	936.000
PROMOCION y VENTAS	3.500.000	1.320.000	1.596.000	2.088.000	2.808.000
COMISIONES DE VENTA	6.609.000	15.412.188	19.752.821	27.392.558	39.048.564
PUBLICIDAD	3.720.000	440.000	532.000	696.000	936.000
TOTAL	15.829.000	17.612.188	22.412.821	30.872.558	43.728.564

5.9.1.1. Presupuesto de Gastos de Merchandising:

El Merchandising está compuesto por todas las actividades del marketing que se desarrollan en el punto de venta, como la distribución de espacios, presentación de los artículos en los puntos de venta, iluminación de los locales y servicios ofrecidos a los clientes en los puntos de venta.

Las ventas son proyectadas con un incremento anual del 10% sobre las ventas del año anterior, en este mismo porcentaje se presupuesta el incremento de los gastos de Merchandising.



5.9.1.2. Presupuesto de Gastos de Promoción

La promoción de ventas comprende el conjunto de acciones que la empresa pone en marcha con el objeto de reforzar la venta personal y la publicidad y agilizar de este modo el flujo de los productos hacia el consumidor.

CONCEPTO DEL GASTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Lanzamiento de productos	2.000.000	500.000	550.000	605.000	665.500
Investigación de mercado	500.000	500.000	550.000	605.000	665.500
Acciones promocionales	3.720.000	3.000.000	3.300.000	3.630.000	3.993.000
Relaciones públicas	1.000.000	2.000.000	2.200.000	2.420.000	2.662.000
TOTAL	7.220.000	6.000.000	6.600.000	7.260.000	7.986.000

Tabla 11. Distribución Gastos de promoción.

5.9.1.3. Presupuesto de Comisiones de ventas

Como una forma de incentivar a nuestro personal directivo, quienes deben participar en forma directa con las ventas de los productos y servicios, además del equipo de ventas, se han fijado las siguientes comisiones

El Equipo de ventas por cada uno de los servicios vendidos, obtendrán una comisión del 5% sobre cada uno, con la condición que este valor será pagado sobre las ventas efectivas.

5.9.1.4. Presupuestos de Gastos Publicitarios

La publicidad busca llevar a los clientes una imagen clara y bien definida del producto que va a consumir, ofreciendo al productor la oportunidad de desarrollar sus estrategias de mercadeo, buscando ante todo la meta de vender.

Nuestra publicidad estará encamina a llevar al comprador y a los consumidores en general una imagen pública de los productos y servicios, así como la nuestra como productor de los mismos.

Dentro de este rubro de gastos se incluye:



- Diseño de marcas logotipos, slogan y embalajes
- Medios impresos
- Publicidad exterior
- Publicidad especializada
- Medios electrónicos
- estudios de opinión y encuesta

5.9.2. GASTOS DE DISTRIBUCION

Por no tratarse un producto Intangible, este servicio no tendrá gastos de distribución.

5.10. GASTOS PRE-OPERATIVOS

Están relacionados con los gastos en que se incurre para adelantar este proyecto, además de los gastos en que se incurre para hacer actualizaciones, adiciones al registro mercantil, así como la apertura de sucursal ante la cámara de comercio

RUBRO DE GASTO	VALOR
Estudio del Proyecto	\$ 3.000.000,00
Registro Ante la cámara de comercio	\$ 360.000,00
Imprevisto	\$ 100.000,00
Pago nombre de dominio (2 años)	\$ 150.000,00
Diseño Pagina WEB	\$ 4.000.000,00
TOTAL	\$ 7.475.000,00

5.10.1. GASTOS GENERALES

Gastos originados por el primer año

DESCRIPCION DEL GASTO	ASIGNACION MENSUAL	VALOR AÑO 1
Arrendamientos	500.000	2500000
Servicio Telefónico	300.000	1500000

Servicio Telecomunicaciones	300.000	1500000
Servicio de Energía	150.000	750000
Servicio de Acueducto y aseo	50.000	250000
Seguros	50.000	250000
Mantenimiento	50.000	250000
Papelería y útiles de oficina consumibles	100.000	500000
Gastos Generales	100.000	500000

Tabla 14. Análisis Gastos Administrativos

5.10.2. SALARIOS PROYECTADOS

Salarios mensuales proyectados para el primer año:

CARGO	TOTAL DEVEN.	APORTES Y OTROS	TOTAL MES	TOTALES				
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Director Ejec	1.200.000	362.400	1.562.400	9.374.400	19.686.240	20.670.552	21.704.080	22.789.284
Dir. Academ	1.200.000	362.400	1.562.400	9.374.400	19.686.240	20.670.552	21.704.080	22.789.284
Sec. General	600.000	181.200	781.200	4.687.200	9.843.120	10.335.276	10.852.040	11.394.642
Tesorería	600.000	181.200	781.200	4.687.200	9.843.120	10.335.276	10.852.040	11.394.642
Sec Adva.	600.000	181.200	781.200	4.687.200	9.843.120	10.335.276	10.852.040	11.394.642
Sistemas	800.000	241.600	1.041.600	6.249.600	13.124.160	13.780.368	14.469.386	15.192.856
	5.000.000	1.510.000	6.510.000	39.060.000	82.026.000	86.127.300	90.433.665	94.955.348

Tabla 19. Salarios proyectados por cargos

5.10.3. GASTOS ADMINISTRATIVOS PROYECTADOS

CONCEPTO DEL GASTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
GASTOS GENERALES	9.600.000	10.560.000	11.616.000	12.777.600	14.055.360
SALARIOS	39.060.000	82.026.000	86.127.300	90.433.665	94.955.348
DEPRECIACION	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
SUBTOTAL	50.660.000	94.586.000	99.743.300	105.211.265	111.010.708
GASTOS DE VENTAS	15.829.000	17.612.188	22.412.821	30.872.558	43.728.564
TOTAL	66.489.000	94.586.000	99.743.300	105.211.265	111.010.708



VI. ESTUDIO FINANCIERO

Todo proyecto para la creación de empresas, debe iniciarse con una evaluación económica del proyecto, que debe entre otros aspectos considerar:

- Análisis de la Inversión del proyecto
- Adquisición de recursos para la financiación del proyecto
- Evaluación de las alternativas mediante el cálculo del punto de equilibrio.
- Evaluación de alternativas.

Este análisis para una unidad productiva como la nuestra debe resolver varias inquietudes como lo son: el monto a invertir, el momento en que se debe hacer la inversión, la forma como se asignaran los recursos y el aspecto más importante que ha de ser, el de la rentabilidad del proyecto y el retorno de la inversión.

6.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para el funcionamiento del negocio, se hace necesario contar con algunas fuentes de financiación, consistente en:

- a. Aportes Sociales: Los recursos para la ejecución del presente proyecto provienen de los recursos propios de la asociación ACOLCTI.
- b. Inversionistas: El capital social de la Asociación ACOLCTI está representado en los aportes de sus asociados; por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, la consecución de inversionista está delimitado por la intención de este de obtener un beneficio social por su inversión; sin embargo, la asociación podrá autorizar la vinculación de particulares en tareas muy específicas con las actividades del centro de altos estudios, en dónde a través de alianzas, convenios o proyectos, puedan hacerse inversión de terceros con beneficio para las partes.



- c. Créditos: Esta fuente de financiación será una alternativa que deba ser estudiada por la Junta directiva o la asamblea general de ACOLCTI de acuerdo a sus competencias, pero exclusivamente frente a necesidades de innovación y desarrollo.

6.1.1. INVERSION FIJA

Dentro del presupuesto general de ACOLCTI, para el año 2022 se requiere un presupuesto inicial de \$66.489.000,00 el cual está sometido a la aprobación de la asamblea general de asociados.

6.1.2. INGRESOS

ACOLCTI a la fecha tiene una proyección de ingresos mensuales que asciende a \$2.030.000,00 por concepto de aportes, mas \$300.000,00 de rendimientos financieros. Dando marcha al proyecto CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLTI, la proyección de ingresos por la venta de servicios, corresponde a:

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos	220.300.000	513.739.600	658.427.353	913.085.270	1.301.618.796

6.1.3. TASA INCREMENTAL

La tasa incremental se toma con base en el último comportamiento de la inflación, ya que su comportamiento en los últimos años se ha mantenido estable y según los expertos, seguirá igual en los próximos años.

TI = 10 % anual

TASA DE USURA = 29,16 % anual

Esta tasa incremental la consideraremos para los costos y gastos, pero para las tarifas cobradas por los servicios, proyectaremos una tasa incremental del 5% anual.



6.2. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

6.2.1. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CON FINANCIAMIENTO O INVERSION

CON FINANCIACION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS / VENTAS	220.300.000	513.739.600	658.427.353	913.085.270	1.301.618.796
UTILIDAD EJERCICIO ANTERIOR	0	7.811.000	78.681.600	122.322.757	327.982.830
CREDITO	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	220.300.000	521.550.600	737.108.953	1.035.408.027	1.629.601.626
Menos costos por Der. autor	26.000.000	60.632.000	77.708.176	107.763.128	153.618.196
Menos Costos Por asignatura	120.000.000	279.840.000	358.653.120	497.368.282	709.007.061
Menos costo Telecomunicaciones	2.870.000	2.400.000	2.640.000	2.900.000	3.190.000
Mas compras	0	0	0	0	0
Menos Inventario Final	0	0	0	0	0
TOTAL COSTOS VENTAS	148.870.000	342.872.000	439.001.296	608.031.410	865.815.257
Menos Gastos Administrativos	50.660.000	94.586.000	99.743.300	105.211.265	111.010.708
Menos Gastos pre operativos	7.475.000	0	0	0	0
Menos Gastos de ventas	15.829.000	17.612.188	22.412.821	30.872.558	43.728.564
Amortización crédito e intereses	0	0	0	0	0
Créditos Terceros	0	0	0	0	0
Intereses de Crédito Terceros	0	0	0	0	0
Otras Deudas	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	73.964.000	112.198.188	122.156.121	136.083.823	154.739.272
UTILIDAD OPERACIONAL	-2.534.000	66.480.412	175.951.536	291.292.794	609.047.097
Menos provisión impuestos de renta del 37,5%	0	24.930.155	65.981.826	109.234.798	228.392.661
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO DE RENTA	-2.534.000	87.535.439	216.745.890	275.269.918	380.654.436
Menos reserva legal	0	8.753.544	21.674.589	27.526.992	38.065.444



Menos distribución Beneficios (50%)	0	0	0	0	0
UTILIDAD NETA	-2.534.000	78.781.895	195.071.301	247.742.926	342.588.992

Tabla. Estado de Ganancias y pérdidas.

6.2.2. BALANCE PROYECTADO SIN FINANCIACION O INVERSION

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVO					
Activo Disponible	30.066.000	104.071.513	244.040.770	309.644.161	477.553.227
Muebles y Enseres	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Maquinaria y Equipo	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Software	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
Derechos Patrimoniales de autor	26.000.000	60.632.000	77.708.176	107.763.128	153.618.196
Depreciación	600.000	2.991.463	2.695.819	2.429.565	2.189.770
TOTAL ACTIVOS	67.466.000	173.712.050	331.053.127	426.977.724	640.981.653
PASIVO					
Impuesto renta por pagar	0	24.930.155	65.981.826	109.234.798	228.392.661
Crédito Solicitado	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVO	0	24.930.155	65.981.826	109.234.798	228.392.661
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000
Utilidad del Ejercicio	-2.534.000	78.781.895	195.071.301	247.742.926	342.588.992
TOTAL PATRIMONIO	67.466.000	148.781.895	265.071.301	317.742.926	412.588.992
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	67.466.000	173.712.050	331.053.127	426.977.724	640.981.653

Tabla. Balance proyectado

6.3. EVALUACIÓN FINANCIERA

6.3.1. PUNTO DE EQUILIBRIO

El punto de equilibrio es el punto en el cual no ganamos ni perdemos, manteniéndose un equilibrio entre los ingresos y los costos totales.

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos	220.300.000	513.739.600	658.427.353	913.085.270	1.301.618.796
Costos Matric.	120.000.000	279.840.000	358.653.120	497.368.282	709.007.061
Costos D.A.	26.000.000	60.632.000	77.708.176	107.763.128	153.618.196
UTILIDAD BRUTA	74.300.000	173.267.600	222.066.057	307.953.861	438.993.538
COSTOS FIJOS	66.489.000	94.586.000	99.743.300	105.211.265	111.010.708
UTILIDAD NETA	7.811.000	78.681.600	122.322.757	202.742.596	327.982.830

6.3.2. TASA INTERNA DE RETORNO

Toda persona que desee hacer una inversión espera obtener una utilidad, la cual, expresada en porcentaje se denomina tasa razonable sobre la Inversión. Esta tasa de retorno razonable se conoce como tasa mínima atractiva de retorno (TMA) y debe ser mayor que cualquier otra tasa de retorno previamente establecida².

6.3.3. VALOR FUTURO DEL CAPITAL DE INVERSION:

Para hacer este cálculo tendremos en consideración el valor que obtendríamos si hiciéramos la inversión del capital en certificados de depósito a término fijo

² ALVAREZ ALBERTO, Matemáticas Financieras, pagina 318, Bogotá 1.999



$$F = P (1 + i)^n$$

P: 70.000.000,00

n.: 12

i.: 12% anual 1% mensual

12

F: 70.000.000 (1 + 0.01)

F: 70.000.000 (1.12682503)

F: 11.78.879.521, 00

CAPITAL INVERTIDO = \$ 70.000. 000.00

VENTAS PRIMER AÑO = \$ 220.300.000, 00

COSTOS TOTALES = \$ 93.007.359, 00

UTILIDAD OPERACIONAL = \$ 7.811.000, 00

6.4. EVALUACION FINANCIERA

6.4.1. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACION DE PROYECTOS

IMPORTANCIA

No solo basta con tener la idea para crear un negocio y proyectar estas ideas en unos planes de mercadeo, técnico y financiero, igualmente se hace indispensable establecer su viabilidad desde diferentes aspectos como una forma de evaluar las alternativas presentes y de no hallarse una respuesta satisfactoria, tempranamente tomar decisiones que hagan más viable la idea de negocio y reforzar las bondades del mismo.

TIPOS DE EVALUACIÓN

Tomando en consideración los lineamientos que los estudios en la materia han plasmado en múltiples escritos, se consideran tres tipos básicos de evaluación de proyectos: **Financiera, Económica y Social.**



6.4.1.1. EVALUACIÓN FINANCIERA

Un proyecto empresarial conlleva consigo la realización de una evaluación respecto a los asuntos económicos, pero principalmente financieros. Cuando nos referimos a los asuntos financieros como tal, nos dirigimos directamente a todos aquellos aspectos atinentes al proyecto, que los hace ser viables y atractivo para los inversionistas.

Este análisis financiero se basa en la forma como será manejada la inversión y el flujo monetario que el proyecto tendrá durante su proyección.

En el desarrollo del proyecto plasmado en los anteriores numerales, esta evaluación financiera ya ha sido analizada detenidamente y se ha podido llegar a la conclusión de la viabilidad económica, frente a los resultados que se proyecta para cada uno de los periodos en que se ha diseñado este proyecto.

6.4.1.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

La evaluación económica de un proyecto de inversión se basa en la proyección del flujo de beneficios y costos que puedan afectar de alguna manera al entorno en que éste se desarrollara.

Su objetivo es medir el impacto del proyecto sobre el bienestar de la comunidad en que se desarrollara, determinando la rentabilidad del mismo desde el punto de vista de la economía.

6.4.1.3. EVALUACIÓN SOCIAL

Se trata de un complemento a las evaluaciones económicas y financieras del proyecto, en donde se busca determinar cuál será la incidencia del proyecto desde el punto social, buscando por el contrario que se generen beneficios de todo tipo para la comunidad y para la sociedad en general.



Esta evaluación social se desarrolla desde el punto de:

- La distribución social de los beneficios entre los diversos estratos y grupos de la sociedad.
- Distribución geográfica de los beneficios.
- Distribución de los beneficios entre consumo é inversión.
- Creación de empleo
- Contribución entre otros aspectos como el mejoramiento en las balanzas externas.

No se puede negar el hecho que todo proyecto empresarial trae consigo un impacto para la sociedad, el solo hecho de invertir un dinero y poner a rentarlo genera un beneficio para alguien, no solo para quien pretende rentar el dinero sino para quien lo recibe.

Es de igual forma, importante considerar que cuando las personas o las empresas a título privado realizan la inversión de su dinero, lo hacen ante todo buscando un beneficio económico, una manera de ocupar su dinero y hacer que éste le permita alcanzar unas expectativas económicas. Son solo pocas las ocasiones en donde el sector privado proyecta sus inversiones teniendo en consideración el impacto social que la misma va a tener, por lo general siempre se piensa primero en el dinero que se obtendrá con la explotación de la esa unidad productiva y posteriormente en los beneficios adiciones que se podrá aportar al desarrollo de una comunidad o de la sociedad en general.

Las personas y empresas entienden que la explotación de una unidad productiva genera igualmente una obligación tributaria y con ella, de cierta forma, se delega la responsabilidad al Estado, de procurar un bienestar colectivo y social, mientras que a nivel particular con los beneficios económicos que se generan como utilidades, se podrían gestar algunos beneficios individuales, pero sin que sea un compromiso, para aquellas personas que han laborado en el desarrollo del proyecto.

El proyecto CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI, gesta una incidencia en el sector empresarial, presentándose como una alternativa a una



necesidad presente y que se hace necesaria hacer repercutir en el ámbito regional y nacional no solo en la búsqueda de beneficios particulares para la Asociación y sus asociados, sino igualmente para minimizar los niveles de vulnerabilidad, riesgo y peligro en que se puede hallar un negocio.

Como complemento al proyecto que vamos a desarrollar, a continuación, se presenta un análisis de sensibilidad que nos llevara más adelante a esbozar de manera directa la incidencia del proyecto en su entorno.

6.5. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Cuando se proyecta un negocio, sin importar cuál sea el campo de acción del mismo, siempre se estructuran planes con la certidumbre que los diferentes factores van a incidir o se van a comportar de determinada manera.

Es cierto que planear es trazar proyecciones hacia un futuro y como tal la probabilidad de que las cosas sean cumplan de esta manera depende de que los planes diseñados y estructurados se ejecuten sin modificaciones y nos lleve a feliz término el logro de los objetivos planteados.

¿Pero qué pasaría si las proyecciones efectuadas se ven afectadas por factores que no fueron considerados en los planes trazados y la ejecución del proyecto varía sustancialmente? Aquí surge el que el analista o gestor de una idea de negocio, igualmente haga evaluaciones de sensibilidad del proyecto en donde se establecen los efectos producidos en el valor presente neto y en la tasa interna de retorno, al introducir modificaciones en las variables que tienen mayor influencia en los resultados del proyecto.

Para el proyecto **CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS ACOLCTI**, las variables con mayor incertidumbre están dada por los volúmenes en ventas. En tal sentido, haremos una evaluación de sensibilidad del proyecto, estimando una disminución del volumen de ventas del 20%.



VII. POSIBLE IMPACTO DEL PROYECTO EN EL ENTORNO O EMPRESA

Como capital Intelectual se entiende el conjunto de elementos y bienes intangibles que hacen que una empresa pueda identificarse y distinguirse de las demás. De este conjunto de elementos hacen parte el know how, los secretos empresariales, la propiedad Intelectual, la seguridad en todos sus ámbitos e incluso la forma particular como la empresa administra sus recursos y en especial su recurso humano.

Hasta ahora el sector empresarial colombiano ha dado muy poca relevancia e importancia a su capital intelectual, son pocas las organizaciones que consideran dentro de sus activos la valoración de sus bienes intelectuales, no dándole la preponderancia que bien pueden tener dentro del quehacer del negocio.

Por otro lado, las estadísticas señalan que más del 80% de las pérdidas económicas son producto de los malos manejos, la fuga de la información, los hurtos, fraudes e infidelidades cometidas por los empleados, que ponen en riesgo la actividad productiva de la empresa.

La línea de servicios proyectada a ser ofrecida por ACOLCTI a través del centro de Altos Estudios ACOLCTI, pretende llegar a las personas, formando y capacitando seres capaces de enfrentarse, de manera técnica y siguiendo todos los protocolos establecidos por la norma, para una adecuada investigación criminal, criminalística y Criminológica



VIII. PLAN DE PUESTA EN MARCHA

En Países como el nuestro, donde imperan cambiantes y diferentes aspectos económicos, políticos y sociales, que afectan de manera marcada el crecimiento o declive de las organizaciones, pensar en la creación de nuevos negocios, podría entenderse como una acción quijotesca, en donde contamos con el gran ingenio, habilidades y destreza de una muy buena cantidad de hidalgos que se apoyan en sus valientes escuderos para sacar abantes sus pensamientos, derrumbando aquellos castillos y monstruos que se les presentan como la única forma de alcanzar su tan añorado sueño de alcanzar su dulcinea, que bien puede entenderse como sus ansias de progreso, desarrollo y bienestar.

Y en verdad que son muchos los castillos y monstruos que deben ser enfrentados para llegar a tan anhelado sueño, el primero de ellos es romper aquellos paradigmas que a lo largo de los años y por el aprendizaje que nos ha dejado de manera especial los aspectos económicos y lo político, han gestado una estructura de incredibilidades y desconfianzas que marcan notoriamente el siquiera pensar en alternativas de negocio en donde impere bajos niveles de riesgo; el segundo aspecto es pensar en un naciente negocio enfrentado a un voraz y cambiante entorno competitivo, en donde de cierta manera nuestra política económica, fiscal y tributaria no es la mejor frente a otros productores y nacemos con una gran carga a cuesta como es un 37,5% de impuesto sobre la renta y complementarios.

Pero si nos centramos en pensar en lo negativo que pueda resultar ser empresarios en Colombia, definitivamente tendríamos que quedarnos a la orilla y no atrevernos a cruzar aquel río económico globalizado, esperando sencillamente que otros lo hagan por nosotros y que sean ellos quienes como el Quijote efectivamente logren llegar al corazón de su amada Dulcinea.

No son entornos sencillos o que simplemente pensemos en que el soñar nos va a llevar al éxito y que por este solo hecho lo vamos a alcanzar;



son diversas condiciones las que nos impulsaran al éxito o al fracaso, pero debemos entender que si las analizamos una a una, de seguro las posibilidades de pérdida o daño, por factores de riesgo o peligro cada vez serán menores y bien podremos enfrentarnos a este entorno en donde con una adecuada planeación se gestara el mejor ambiente para producir bienes o servicios acordes a las necesidades del mercado y que en ultimas nos permitirán ser competitivos.

Poner en marcha nuestro negocio, no es una fácil tarea, existen muchas incertidumbres, una competencia arrolladora, pero debemos saber marcar la diferencia apoyados en el conocimiento teórico y experiencial de nuestros asociados.

Nuestras decisiones estratégicas, desde un inicio, estarán enfocadas a marcar la diferencia, a lograr un rápido posicionamiento en el mercado, a buscar los mejores canales publicitarios y lo más importante a optimizar nuestros recursos.

A la par, ACOLCTI dispone de un plan organizacional y un plan de negocios para su centro de altos estudios, buscando siempre el mejor beneficio para la comunidad y los asociados.



CONCLUSIONES

- Se trata de un proyecto sistemáticamente organizado y estructurado, que busca ofrecer a la comunidad en general, servicios de asesoría, consultoría, capacitación y formación en Investigación criminal, Investigación criminalística e Investigación criminológica.
- Es una idea novedosa, en el análisis de mercado hallamos centros especializados que ofrecen formación técnica para el trabajo y el desarrollo humano, en actividades de Investigación Criminalística, pero son muy limitadas las que lo hacen para educación en ambientes virtuales.
- Teniendo en consideración las políticas estatales que buscan afianzar la economía colombiana a través de diferentes programas, enfocados en la Seguridad, la productividad y la competitividad, gestan el mejor ambiente para la creación de una empresa como la nuestra.
- La investigación de mercado realizada nos lleva a entender que las oportunidades de mercado que se tienen son amplias y que, con una adecuada estrategia promocional, se llegara a un nivel de aceptación favorable y que nos conduzca al logro de los objetivos económicos propuestos.
- El Análisis financiero realizado nos conduce a entender la viabilidad económica para la inversión, lográndose obtener utilidades que son superiores a las que se tendrían si el dinero se invirtiera en otras actividades y por el contrario que nos permitirían una margen preferente de utilidad.



APROBACIÓN Y VIGENCIA. De conformidad al artículo 54 de los estatutos, la organización y funcionamiento del centro de altos estudios ACOLCTI se regirá por los mismos estatutos. Este reglamento especial es aprobado en su totalidad por la Junta directiva en reunión ordinaria celebrada el _____, con el fin de ser presentado a la asamblea general ordinaria para su estudio, aprobación o improbacion.

PRESIDENTE

Nombre

Identificación

SECRETARIO

Nombre

Identificación: